



SG-OJ-No. 607

Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2025

Honorable

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 238 B

debatescomisionprimera@camara.gov.co

ASUNTO: Respuesta al Cuestionario General remitido en el marco del Debate de Control Político sobre el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026.

REF. Oficio No. C.P.C.P.3.1.041-25 del 05 de agosto de 2025.

Honorables Representantes,

En atención a la solicitud de debate de control político, y al Cuestionario General formulado, me permito remitir las respuestas detalladas a cada una de las preguntas realizadas. Las respuestas se basan en la información presupuestal y operativa de la entidad, conforme a los objetivos misionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tales como registrar la vida civil e identificar a los colombianos y organizar los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, en orden a apoyar la administración de justicia y el fortalecimiento democrático del país.

A continuación, se detalla cada pregunta con su respectiva respuesta:

- 1. Sírvase informar la composición y los principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado para las vigencias 2023, 2024 y 2025 de cada una de las entidades que usted dirige o administra.***

A continuación, se presentan los presupuestos definitivos de funcionamiento e inversión correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025 con corte a 31 de julio, para la Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio y Fondo Social de Vivienda así:

Vigencia 2023:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023		
	Cifras en millones de pesos		
	RNEC	FRR	FSV
GASTOS DE PERSONAL	\$1.012.650	\$0	\$0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.607.223	\$47.980	\$9

Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$176.000	\$14.164	\$0
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$0	\$0	\$17.526
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$67.134	\$0	\$0
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$5.690	\$1.435	\$42
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$2.868.697	\$63.578	\$17.577
INVERSIÓN	\$239.856	\$95.814	\$0
TOTAL	\$3.108.553	\$159.392	\$17.577

Vigencia 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2024		
	Cifras en millones de pesos		
	RNEC	FRR	FSV
GASTOS DE PERSONAL	\$483.032	\$0	\$0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$117.551	\$58.167	\$41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$329.304	\$20.477	\$0
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$0	\$0	\$15.263
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$42.136	\$0	\$0
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$6.215	\$2.121	\$46
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$978.238	\$80.764	\$15.350
INVERSIÓN	\$174.200	\$135.518	\$0
TOTAL	\$1.152.437	\$216.283	\$15.350

Vigencia 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA JULIO 2025		
	Cifras en millones de pesos		
	RNEC	FRR	FSV
GASTOS DE PERSONAL	\$826.764	\$0	\$0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.105.746	\$70.000	\$41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.096.156	\$20.312	\$0
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$0	\$0	\$14.607
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$53.055	\$0	\$0
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$6.415	\$2.189	\$38
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$3.088.135	\$92.501	\$14.685
INVERSIÓN	\$158.698	\$171.718	\$0
TOTAL	\$3.246.833	\$264.219	\$14.685

2. *Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios, conforme a los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no han podido ser ejecutados total o parcialmente durante las vigencias 2023, 2024 lo corrido del año 2025.*

a. *Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.*

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

- b. Relacione cada plan, programa y/o proyectos no ejecutados con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, señalando a qué objetivo o línea estratégica contribuye.***

La Registraduría Nacional del Estado Civil no ha logrado ejecutar en su integridad la totalidad de las actividades contempladas en los siguientes proyectos de inversión correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025, en razón a que no se ha efectuado la asignación total de los recursos presupuestales solicitados.

A continuación, se indican los proyectos de inversión que no han podido ser ejecutados total o parcialmente durante las vigencias 2023, 2024 y de lo corrido del año 2025.

➤ **Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil PMT II nacional**

Vigencia 2023

Se solicitaron recursos por valor de \$844.537.796.878 y de acuerdo con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 asignaron recursos por valor de \$94.384.937.027, posteriormente mediante la Resolución 2485 del 02 de octubre de 2023 se realizó una adición por \$141.120.000000, para un total de \$235.504.937.027

Por lo anterior, se ejecutaron parcialmente las siguientes actividades:

1. Robustecer la plataforma tecnológica
2. Implementar el sistema de atención integrado de identificación.
3. Realizar el mantenimiento de la plataforma PMT II incluyendo los servicios digitales y autenticación facial.
4. Ofrecer la disponibilidad de la plataforma PMT II
5. Disponer de un soporte técnico a usuarios
6. Cargar información del trámite del colombiano
7. Validar información del trámite
8. Producir documentos de identificación a través de la administración y operación de la fábrica de documentos.

Vigencia 2024

Se solicitaron recursos por valor de \$1.919.779.195.540 y de acuerdo con el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 asignaron recursos por valor de \$154.424.117.350, quedando desfinanciado el proyecto en \$1.765.355.078.190

Por lo anterior, se ejecutaron parcialmente las siguientes actividades:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Objetivo Específico	Producto	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDADES	INSCRIPCIÓN 2024	ACTUALIZACIÓN 2024
Actualizar la arquitectura tecnológica que soporta el Registro Civil y la Identificación.	Servicio tecnológicos para la producción de documentos de identificación	1. Robustecer la plataforma tecnológica.	1. Cédula física en Policarbonato Inscripción - 40 millones de tarjetas prepersonalizadas. Actualización 2024: 1 millón de tarjetas prepersonalizadas.	\$575.948.000.000	\$16.960.000.000
			2. Ampliación cédula digital Inscripción - 40 millones de tarjetas prepersonalizadas. Actualización 2024: 970.869 Unidades digitales	\$462.440.000.000	\$13.730.039.345
			3. Ampliación del flujo de transacciones del MBSS facial - (En 4 millones de transacciones diarias del MBSS Facial (comparación 1:1))	\$21.294.024.390	\$0
			4. Interoperabilidad de autenticación con portales de servicios digitales de la RNEC, (OIDC - OpenID Connect). - (Hasta 4,5 millones de transacciones diarias de autenticación Online hacia terceros)	\$98.454.270.325	\$0
			5. Soporte técnico especializado para el uso de la identidad digital	\$10.113.562.834	\$0
			6. Externalización de producción de tarjetas personalizadas. *Infraestructura y demás *Personalización de 10 millones de documentos	\$133.529.013.685	\$0
			7. Robustecimiento de la App Cédula Digital / Firmas digitales, notificaciones...	\$162.437.337.704	\$0
			8. Traslado de centro de datos para las infraestructuras y componentes de la gestión de identidad digital y del proceso de autenticación por biometría facial.	\$29.395.513.482	\$0
			9. Diseño e implementación de plataforma para la expedición de la Tarjeta Identidad DIGITAL en sus dos formatos (policarbonato y digital). *1,4 millones al año.	\$51.492.286.673	\$0
			10. Actualización y rediseño del flujo de verificación y validación para la producción de documentos de identidad (workflow).	\$64.462.833.738	\$0
			11. Módulo de Identificación 1:N para EIS	\$1.891.800.000	\$0
			12. Registro Civil en Línea - RCL (Desarrollo de componentes para la generación del registro civil digital)	\$115.860.474.432	\$0

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Objetivo Especifico	Producto	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDADES	INSCRIPCIÓN 2024	ACTUALIZACIÓN 2024
			13. RCL - Calidad e integridad de datos del sistema de información de registros civil	\$17.830.845.600	\$17.830.845.600
			14. RCL -Soporte y mantenimiento de la solución para la generación de la copia digital segura de la información de registros civiles y app de servicios digitales de registro civil e identificación.	\$8.095.800.000	\$8.095.800.000
			15. RCL- Realizar la digitalización y digitación de registros civiles de tomo y folio. 7,5 millones de registro	\$40.526.560.000	\$0
			16. Ajustes que permitan la inclusión de datos adicionales en el campo "sexo" y nuevos campos en ID Digital.	\$8.557.795.342	\$0
			17. Adquisición de 2 láseres para la máquina de personalización Innova 6000.	\$13.029.817.388	\$0
			18. Ampliación de capacidad de almacenamiento en la SAN del Sistema de Identificación y Registro Civil	\$3.652.617.671	\$0
			Total actividad	\$1.817.012.553.264	\$54.616.684.945
		2. Implementar el sistema de atención integrado de identificación ** Conectividad tabletas		\$1.289.764.655	\$1.227.178.548
			Total actividad	\$1.289.764.655	\$1.227.178.548
		3. Realizar mantenimientos de la plataforma PMT II.	Realizar mantenimiento correctivo de la plataforma PMT II.	\$52.907.421.432	\$50.031.244.200
			Mantenimiento plataforma Cédula Digital	\$7.161.209.340	\$6.662.981.523
			Mantenimiento plataforma Autenticación Facial	\$3.507.807.828	\$3.050.333.930
			Total actividad	\$63.576.438.600	\$59.744.559.653
		4. Ofrecer la disponibilidad de la plataforma PMT II.		\$19.092.497.664	\$18.220.632.628
		5. Disponer de un soporte técnico a usuarios.		\$10.381.897.440	\$12.869.289.825
		TOTAL PRODUCTO 1			
Soportar la generación de los documentos de identificación.	Documento de Identidad	6. Cargar información del trámite del colombiano	7. Validar información del trámite	\$336.132.180	\$274.197.490
				\$1.344.528.660	\$1.066.789.890
		8. Producir documentos de identificación	Administrar y operar la fabrica	\$5.041.982.424	\$4.671.383.803
			Insumos Teslin TI	\$1.703.400.653	\$1.703.400.568
TOTAL PRODUCTO 2				\$8.426.043.917	\$7.745.771.751
TOTAL PROYECTO				\$1.919.779.195.540	\$154.424.117.350

Esta circunstancia ha condicionado el funcionamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, viéndose obligada a continuar con la prestación del servicio mediante infraestructura tecnológica obsoleta, lo que genera un incremento sustancial en el riesgo de disrupción, afectación o interrupción en la continuidad y calidad del servicio público a su cargo.

- Fortalecimiento del proceso de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía alineado con el gobierno de datos e información y sostenimiento de los componentes transversales del sistema de registro civil e identificación. Nacional.

Vigencia 2025

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Se solicitaron recursos por valor de \$343.339.996.712 y de acuerdo con el Decreto de liquidación 1621 del 30 de diciembre de 2024 asignaron recursos por valor de \$151.698.049.298, quedando desfinanciado el proyecto en \$191.641.947.414

Por lo anterior, no se ejecuta la actividad "Implementar la solución tecnológica para la puesta en marcha del registro civil en línea" y las demás actividades se ejecutan parcialmente:

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUBCTIVIDADES	INSCRIPCION 2025	ACTUALIZACION 2025
Optimizar la arquitectura tecnológica y flujos de trabajo que integran el Sistema de Registro Civil e Identificación.	Servicios tecnológicos para la producción de documentos de identificación	1 Implementar la solución tecnológica para la puesta en marcha del registro civil en línea		\$ 32.611.556.162	\$0
		2. Fortalecer los flujos para los procesos de registro civil e identificación.	2.1 Optimizar y ajustar el flujo de verificación y validación para la producción de documentos de identidad (workflow).	\$ 25.805.251.000	\$0
			2.2 Diseñar e implementar los flujos de trabajo para la expedición de la Tarjeta	\$ 78.199.481.000	\$0
OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUBCTIVIDADES	INSCRIPCION 2025	ACTUALIZACION 2025
			Identidad en policarbonato y digital.		
			2.3 Implementación de campos Sexo en Registro Civil e Identificación	\$0	\$ 9.384.881.916
		SUBTOTAL ACTIVIDAD 2		\$ 104.004.732.000	\$ 9.384.881.916
		3. Realizar mantenimiento de la plataforma del Registro Civil e Identificación		\$ 67.596.702.000	\$ 62.332.649.401
		4. Brindar el servicio de mesa de ayuda.		\$ 14.560.683.000	\$ 13.478.651.208
SUBTOTAL PRODUCTO 1				\$ 218.773.673.162	\$ 85.196.182.525
Mantener la administración y operación de los componentes tecnológicos del registro civil e identificación.	Documento de Identidad	1. Gestionar, administrar y monitorear la plataforma del Registro Civil y la Identificación.		\$ 20.615.344.000	\$ 18.553.809.912
		2. Gestionar los procesos para la producción y entrega de documentos.	2.1 Administrar y operar la fábrica de personalización de documentos.	\$ 6.836.511.000	\$ 6.152.860.252
			2.2 Adquirir insumos para garantizar la expedición de documentos de identidad.	\$ 95.978.477.570	\$ 40.761.270.357
			• Adquisición insumos de teslin TI y CC	\$ 5.786.752.398	\$ 5.533.783.264
			• Tintas para personalización de teslin (tónor)	\$ 74.224.457	\$ 74.224.457
			• Adquisición insumos Tarjetas prepersonalizadas CC	\$ 49.141.303.200	\$ 35.153.262.636
			• Adquisición Licencias de unidades digitales	\$ 40.976.197.515	\$0
			2.3 Conectividad de tabletas para la entrega segura de los documentos de identificación.	\$ 1.135.990.980	\$ 1.033.926.252
		SUBTOTAL ACTIVIDAD 2		\$ 103.950.979.550	\$ 47.948.056.861
SUBTOTAL PRODUCTO 2				\$ 124.566.323.550	\$ 66.501.866.773
TOTAL PROYECTO POR VIGENCIA				\$ 343.339.996.712	\$ 151.698.049.298

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

➤ **Fortalecimiento del sistema del censo y la gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil**

Vigencia 2025

Se solicitaron recursos por valor de \$10.089.166.667 y de acuerdo con el Decreto de liquidación 1621 del 30 de diciembre de 2024 asignaron recursos por valor de \$7.000.000.000, quedando desfinanciado el proyecto en \$3.089.166.667

Por lo anterior, no se ejecutarán las siguientes actividades:

1. Fortalecer las condiciones de seguridad, privacidad y trazabilidad
2. Implementar mecanismos de control para la operación y continuidad de los Servicios Tecnológicos.
3. Soportar los servicios de mesa de ayuda

Las demás actividades se ejecutarán parcialmente.

“Implementar la solución tecnológica para la puesta en marcha del registro civil en línea” y las demás actividades se ejecutan parcialmente:

OBJETIVO GENERAL	Optimizar las herramientas tecnológicas de la RNEC en las diferentes etapas de los procesos electorales				
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSCRIPCIÓN VIGENCIA 2025	ACTUALIZACIÓN 2025
Modernizar la Plataforma tecnológica para la prestación de los servicios del sistema de censo y la gestión electoral	Servicio de información de procesos electorales	Plataformas tecnológicas en funcionamiento	Fortalecer la capacidad de la infraestructura tecnológica para garantizar alta disponibilidad, procesamiento, almacenamiento, adaptabilidad, modernización, mantenimiento, seguridad y	\$ 3.410.166.667	\$ 3.262.499.715
			Fortalecer las condiciones de seguridad, privacidad y trazabilidad	\$ 1.126.666.667	\$ -
			Fortalecer los servicios de interoperabilidad con sistemas de información internos y externos	\$ 1.535.000.000	\$ 1.468.531.469
			Implementar mecanismos de control para la operación y continuidad de los Servicios Tecnológico	\$ 983.333.333	\$ -
			Soportar los servicios de mesa de ayuda	\$ 662.333.333	\$ -
			Realizar soporte, gestión a través de tableros de control	\$ 431.666.667	\$ 412.974.647
			Fortalecer los sistemas de información correspondientes a los componentes del Sistema del censo y la gestión	\$ 1.940.000.000	\$ 1.855.994.169
			TOTAL	\$ 10.089.166.667	\$ 7.000.000.000

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

3. Frente a la pregunta anterior, sírvase discriminar cada plan, programa o proyecto por su tipología y detallar las apropiaciones presupuestales que hubiesen sido necesarias para su ejecución, desglosadas por cada vigencia (2023, 2024 y 2025).

Sírvase informar, de manera discriminada el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas y/o vinculadas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026.

La Entidad inscribió los siguientes proyectos, orientados a garantizar el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la solución integral de Registro Civil e Identificación.

Dichos proyectos permiten una operación continua, eficiente y con cobertura tanto a nivel nacional como en los consulados que ejercen funciones en el exterior, con el fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios misionales de registro civil e identificación, garantizar la producción de documentos a todos los ciudadanos colombianos, y realizar la actualización de bases de datos que contribuyen al sistema electoral y a la seguridad del Estado.

Igualmente, la Entidad inscribió el proyecto para fortalecer el sistema del censo y la gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A continuación, se detallan los recursos solicitados y asignados para cada vigencia, así como la diferencia correspondiente al presupuesto no asignado.

Proyecto de inversión	Vigencia	Recursos solicitados	Recursos asignados	Diferencia
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil PMT II	2023	\$ 819.179.365.276	\$ 235.504.937.027	\$ 583.674.428.249
	2024	\$ 1.919.779.195.540	\$ 154.424.117.350	\$ 1.765.355.078.190
Fortalecimiento del proceso de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, alineado con el gobierno de datos e información y sostenimiento de los componentes transversales del sistema de registro civil e identificación. Nacional	2025	\$ 343.339.996.712	\$ 151.698.049.298	\$ 191.641.947.414
Fortalecimiento del sistema del censo y la gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil	2025	\$ 10.089.166.667	\$ 7.000.000.000	\$ 3.089.166.667

Fuente: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación
Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Departamento Nacional de Planeación - DNP

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Frente a la pregunta: *Sírvase informar, de manera discriminada el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas y/o vinculadas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026, se informa que los proyectos de inversión relacionados en dicho numeral, no aportan directamente a programas sociales estratégicos.*

4. *Sírvase informar si las necesidades presupuestales de su entidad están contempladas en el proyecto radicado de presupuesto para la vigencia 2026 (en adelante PGN 2026). En caso negativo, indique los proyectos de inversión o gastos de funcionamiento considerados prioritarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales, y que no hayan sido incluidos. Explique por qué es importante incorporarlos.*

a. *Sírvase compartir en un archivo de Excel, los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del PGN 2026.*

Para la vigencia 2026 se solicitaron recursos de inversión por valor de \$ 734.355.198.963 y de acuerdo con la Comunicación de la Cuota de Inversión 2026 del 12 de julio de 2025 (Plan Operativo Anual de Inversión – POAI), asignaron recursos por valor de 388.562.629.583 con una diferencia de \$ 345.792.569.380, como se observa a continuación:

Entidad	Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado	Diferencia
Registraduría Nacional del Estado Civil	\$ 563.215.485.123	\$ 215.312.056.738	\$ 347.903.428.385
Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional	\$ 171.139.713.840	\$ 173.250.572.845	- \$ 2.110.859.005
Total	\$ 734.355.198.963	\$ 388.562.629.583	\$ 345.792.569.380

A continuación, se presentan los proyectos de inversión que se inscribieron para la vigencia 2026 en la plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y que fueron sustentados en el Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP 2026 – 2029 Vs. los proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual de inversión - POAI de acuerdo con la cuota de inversión aprobada:

Registraduría Nacional del Estado Civil



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Programa	Código BPIN	Nombre del proyecto	Presupuesto inversión inscrito en la Plataforma PIIP del DNP 2026	Presupuesto inversión - nación POAI 2026	Diferencia
2802	202500000024656	Mantenimiento y sostenibilidad de la solución integral de registro civil e identificación para asegurar la expedición de documentos de identidad a los colombianos. Nacional	\$ 257.883.795.786	\$ 195.000.000.000	\$ 62.883.795.786
2802	202500000025332	Transformación del registro civil alineado con el gobierno de datos e información. Nacional	\$ 116.520.329.153	\$ 20.312.056.738	\$ 96.208.272.415
2802	202500000025249	Fortalecimiento de los flujos y procesos del sistema de identificación Nacional	\$ 177.239.049.118	\$ -	\$ 177.239.049.118
2801	202400000000104	Fortalecimiento del sistema del censo y la gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil	\$ 8.572.311.066	\$ -	\$ 8.572.311.066
2899	202400000000094	Fortalecimiento sistema de gestión documental Registraduría Nacional del Estado Civil. Nacional *	\$ 3.000.000.000	\$ -	\$ 3.000.000.000
Total RNEC			\$ 563.215.485.123	\$ 215.312.056.738	\$ 347.903.428.385

POAI - Plan Operativo Anual de Inversión

Programa 2801: Procesos democráticos y asuntos electorales.

Programa 2802: Identificación y registro del estado civil de la población.

Programa 2899: Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Registraduría.

Teniendo en cuenta lo anterior, se justifica porque es importante la inclusión del total de los recursos solicitados:

➤ **Mantenimiento y sostenibilidad de la solución integral de registro civil e identificación para asegurar la expedición de documentos de identidad a los colombianos. Nacional**

Se solicitaron recursos por valor de \$257.883.795.786 y asignaron recursos por \$195.000.000.000, quedando desfinanciado en \$62.883.795.786, por lo tanto no se ejecutarán parcialmente las actividades para la vigencia 2026

Justificación:

La Registraduría Nacional del Estado Civil, en función de su objeto, involucra los aspectos más importantes de la democracia, por consiguiente, debe prever y garantizar el normal funcionamiento del Sistema de Registro Civil e Identificación y velar porque se mantenga una infraestructura tecnológica acorde con la magnitud de la solución integral de Registro Civil e Identificación.

En este sentido, es esencial continuar con la prestación de los servicios necesarios para mantener operativa dicha solución integral, lo cual incluye las siguientes actividades:

1. Mantener la solución integral del Registro Civil e Identificación.
2. Brindar el servicio de mesa de ayuda.
3. Disponibilidad de la plataforma del Registro Civil y la Identificación.
4. Gestionar los procesos para la producción, envío y entrega de documentos.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Es indispensable asegurar la sostenibilidad de esta solución integral, a fin de garantizar el funcionamiento de todos sus componentes, tanto a nivel central (Subsistema de Identificación, Subsistema de Registro Civil, Fábrica de Documentos), como en el ámbito nacional. Esto abarca todas las herramientas, aplicaciones y bienes tecnológicos del sistema, disponibles en las sedes de la Registraduría a lo largo del país.

Asimismo, se requiere disponer de un soporte técnico a los usuarios del macroproceso de registro civil e identificación, lo que implica administrar y operar la plataforma que soporta la solución integral, para lo cual se requiere disponer de una mesa de ayuda que concentre la atención de todas las oficinas tanto en sitio central como a nivel nacional y en los consulados de Colombia en el exterior garantizando así, una respuesta oportuna a los trámites requeridos por los colombianos.

Se debe garantizar la administración, monitoreo y disponibilidad de la solución de Registro Civil e Identificación, realizando las actividades necesarias para mantener en operación el ecosistema de la solución integral, con personal idóneo que garantice su operatividad, integridad, disponibilidad y confidencialidad en el manejo de la información, atendiendo la normatividad relativa al tratamiento de datos.

➤ Transformación del registro civil alineado con el gobierno de datos e información. Nacional

Se solicitaron recursos por valor de \$116.520.329.153 y asignaron recursos por \$20.312.056.738, quedando desfinanciado en \$96.208.272.415, por lo tanto no se ejecutarán parcialmente las actividades para la vigencia 2026

Justificación:

A pesar de que en diversas ocasiones se ha expuesto la necesidad de actualizar el Subsistema de Registro Civil, hasta la fecha no se ha asignado el presupuesto requerido para continuar con su modernización e implementación. Esto ha limitado significativamente las mejoras en la eficiencia y seguridad del sistema.

Aunque los registros civiles inscritos en cada Registraduría son entregados el mismo día a los ciudadanos, aún no se ha completado la digitalización de la imagen de estos documentos. La digitalización e indexación de los registros se realiza posteriormente en las oficinas del nivel central, a través de un sistema de línea de digitalización que opera con tecnología desactualizada y sin soporte en el mercado.

El subsistema de Registro Civil facilita el acceso a los servicios de registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción, expedición de copias y certificados para víctimas del conflicto armado, población desplazada o en riesgo de desplazamiento, así como para comunidades indígenas, afrodescendientes, Rroms, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y, en general, poblaciones en condición de vulnerabilidad que habitan en zonas apartadas, dispersas y de difícil acceso en el territorio nacional.

➤ Fortalecimiento de los flujos y procesos del sistema de identificación Nacional

Se solicitaron recursos por valor de \$177.239.049.118 y se encuentra desfinanciado para la vigencia 2026

Justificación:

La Registraduría Nacional del Estado Civil debe propender por la transformación y modernización institucional de la solución integral de registro civil e identificación, por lo tanto, es indispensable y prioritario fortalecer sus herramientas tecnológicas tanto de software como hardware, considerando la dinámica de los avances tecnológicos que optimizan los procesos, mejoran la calidad del servicio y garantizan la seguridad de la información.

Actualmente, algunas de los componentes tecnológicos en uso presentan obsolescencia, tanto a nivel de hardware como de software, lo cual limita su capacidad de integración con nuevas tecnologías. Esta situación incrementa el riesgo de fallas, reduce la capacidad de respuesta frente a situaciones de alta demanda y afecta directamente la confianza ciudadana en los procesos institucionales.

En este sentido, el fortalecimiento de la solución integral permitirá actualizar la infraestructura tecnológica, incorporar herramientas de última generación, mejorar los estándares de ciberseguridad y asegurar la interoperabilidad con otras entidades del Estado. Así, se busca garantizar un servicio más ágil, confiable y acorde con las expectativas de los ciudadanos y los requerimientos normativos vigentes.

Es fundamental fortalecer el Sistema de Registro Civil e identificación, para garantizar la disponibilidad, usabilidad, calidad, integridad y seguridad de los datos que la Registraduría Nacional del Estado Civil produce, asegurando el cumplimiento de las exigencias normativas gubernamentales y brindando servicios en línea ágiles y unificados para quienes desempeñan funciones registrales.

Entre las necesidades a realizar se encuentran:

La capacidad de almacenamiento del MBSS (Servicios de Búsqueda Multibiométrica) ha alcanzado los 58,7 millones de registros, y el licenciamiento actual permite hasta 60 millones de registros, es necesario ampliar dicho licenciamiento en 10 millones de registros adicionales. Esta ampliación garantizará que la entidad cuente con el almacenamiento suficiente para la preparación de los trámites requeridos por los colombianos.

Por otra parte, el Sistema de Almacenamiento SAN se encuentra cercano a los niveles máximos recomendados de uso. Dado que este sistema es un componente crítico dentro de la infraestructura del Registro Civil e Identificación, su actualización es imprescindible. Se requiere el reemplazo de tal forma que revierta la obsolescencia y ofrezca mayor capacidad de almacenamiento alineada con la demanda y el procesamiento requerido en la solución integral de Registro e Identificación.

Asimismo, es necesario adquirir nuevos recursos tecnológicos, ya que el avance en esta área exige mantener la infraestructura actualizada para garantizar eficiencia, seguridad y productividad. Actualmente, los equipos en uso presentan signos de obsolescencia, lo que afecta el desempeño de las operaciones diarias y genera fallas recurrentes. Esto ha incrementado los tiempos de inactividad debido a averías o lentitud, reduciendo la productividad en la prestación de los servicios misionales.

➤ **Fortalecimiento del Sistema del Censo y Gestión Electoral de La Registraduría Nacional del Estado Civil**

Se solicitaron recursos por valor de \$8.572.311.066 y se encuentra desfinanciado para la vigencia 2026

Justificación:

Teniendo en cuenta que, la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene como misión “garantizar la transparencia de los procesos electorales”, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los procesos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC permitirá optimizar y robustecer los servicios, convirtiéndose en herramientas que les permitirán a los ciudadanos acceder a información que de manera particular es de su interés. Por lo tanto, contar, con plataformas modernas, seguras y escalables, es garantía para procesos electorales confiables y con calidad.

De acuerdo con lo expuesto, el Censo Electoral es la herramienta fundamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil para: planear, organizar, ejecutar y controlar los certámenes electorales desde las etapas previas, determinando el número de electores habilitados para votar, la inscripción de ciudadanos, candidaturas, entre otros, y a partir de ello, realizar la planeación y gestión logística para la organización de los mismos, determinando la validez jurídica de los actos y votaciones durante el desarrollo de los comicios y en la etapa post electoral, en los procesos de publicación de resultados, en los escrutinios distritales, municipales, zonales, generales y en los que realiza el Consejo Nacional Electoral, lo que permite concluir que el Censo Electoral es la conditio sine qua non de todos los procesos electorales.

Así mismo, tener fortalecido y modernizado el sistema de censo electoral permitirá poner a disposición de los colombianos y extranjeros residentes, entes de control y vigilancia, autoridades judiciales y administrativas, partidos, movimientos políticos, agrupaciones políticas y la Organización Electoral, información precisa, confiable y oportuna con datos actualizados de forma permanente e históricos.

Igualmente, el nuevo sistema beneficiará a las entidades que suministran información a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la conformación de los censos electorales, disponiendo de un medio seguro, con mecanismos y controles de interoperabilidad, así como, validación de la integridad de los datos. Del mismo modo, permitirá registrar eventos y generar logs de auditoría a nivel de base de datos y del aplicativo conforme a las necesidades de la Entidad.

Por lo anterior, es necesario que el sistema funcione bajo una infraestructura tecnológica independiente, con alta capacidad de procesamiento, disponibilidad, almacenamiento y operación propias, soporte técnico y mantenimiento permanente, incluyendo recursos técnicos, tecnológicos y humanos, razón por la cual es imperativo usar nuevas tecnologías informáticas y de la información, que permitan la modernización, actualización, adaptabilidad y cumplimiento a la normatividad vigente.

De conformidad con el análisis realizado, se pudo evidenciar que el sistema de censo electoral se encuentra al límite de su capacidad y rendimiento tecnológico, además de presentar obsolescencia en la infraestructura tecnológica, insuficientes mecanismos de interoperabilidad con sistemas internos y externos, procesamiento de datos inestable, ejecución manual de procedimientos de validación de datos, herramienta de desarrollo desactualizada y obsoleto, no se ajusta a la normatividad vigente, no cuenta con tableros de control, logs de auditoría deficientes, ausencia de soporte técnico, problemáticas que se detallan a continuación:

- Límite de su capacidad y rendimiento tecnológico.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

- Obsolescencia en la infraestructura tecnológica.
- Insuficientes mecanismos de interoperabilidad.
- Procesamiento de datos inestable.
- Ejecución manual de procedimientos de validación de datos.
- Herramienta de desarrollo desactualizada y obsoleto.
- No se ajusta a la normatividad vigente.
- No cuenta con tableros de control.
- Logs de auditoría deficientes.
- Ausencia de soporte técnico.

➤ **Fortalecimiento sistema de gestión documental Registraduría Nacional del Estado Civil. Nacional**

Se solicitaron recursos por valor de \$3.000.000.000 y se encuentra desfinanciado para la vigencia 2026

Justificación:

Se hace necesario dar continuidad a la sistematización de la Gestión Documental, con la implementación del gestor documental en las Delegaciones Departamentales permitiendo garantizar la armonización e interrelación sistemática de los diferentes componentes tecnológicos, documentales y procedimentales, tendientes a soportar el escenario de la gestión pública, integrando la documentación nativa en entornos electrónicos y físicos.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fondo Rotatorio de la Registraduría

Programa	Código BPIN	Nombre del proyecto	Presupuesto inversión inscrito en la Plataforma PIIIP del DNP 2026	Presupuesto inversión - propios - FRR POAI 2026	Diferencia
2801	202400000000111	Fortalecimiento de la misionalidad de la RNEC y de la cultura cívica y democrática a través del CEDAE Nacional	\$ 3.406.473.250	\$ 3.406.473.250	\$ -
2802	2018011000587	Fortalecimiento del servicio del sistema del Archivo Nacional de Identificación ANI y sistemas conexos nacional	\$ 3.687.551.410	\$ 3.687.551.410	\$ -
2802	202500000025332	Transformación del registro civil alineado con el gobierno de datos e información. Nacional	\$ 33.479.670.847	\$ 33.479.670.847	\$ -
2899	202300000000055	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Nacional	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -
2899	202400000000103	Fortalecimiento de la analítica de datos, la inteligencia artificial y administración de datos en la Registraduría Nacional del Estado Civil. Bogotá	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ -
2899	202300000000081	Fortalecimiento de competencias e implementación del sistema de formación virtual y permanente en temas misionales y de apoyo dirigido a los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Nacional	\$ 2.588.948.031	\$ 2.588.948.031	\$ -
2899	202300000000084	Adecuación y mantenimiento a la infraestructura de las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a nivel Nacional	\$ 15.074.953.812	\$ 15.074.953.812	\$ -
2899	202300000000108	Adquisición, construcción y ampliación de sedes para la Registraduría Nacional del Estado Civil, a nivel Nacional	\$ 2.776.747.295	\$ 2.776.747.295	\$ -
2899	202300000000048	Mejoramiento y renovación de la infraestructura tecnológica para la Registraduría Nacional del Estado Civil Nacional	\$ 11.390.786.538	\$ 11.390.786.538	\$ -
2899	202300000000040	Implementación de la seguridad de la información en la Organización Electoral. Bogotá	\$ 15.200.000.000	\$ 31.522.051.860	-\$ 16.322.051.860
2899	202300000000085	Fortalecimiento de las capacidades y operación de la infraestructura tecnológica de la Organización Electoral. Nacional	\$ 64.235.438.389	\$ 64.235.438.389	\$ -
2802	202400000000051	Fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado. APD Nacional	\$ 16.799.144.268	\$ 2.587.951.413	\$ 14.211.192.855
Total FRR			\$ 171.139.713.840	\$ 173.250.572.845	-\$ 2.110.859.005

POAI - Plan Operativo Anual de Inversión

Programa 2801: Procesos democráticos y asuntos electorales.

Programa 2802: Identificación y registro del estado civil de la población.

Programa 2899: Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Registraduría.

- a. **Sírvase compartir en un archivo de Excel, los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del PGN 2026.**

Respuesta: Se remite como anexo los documentos justificativos del Anteproyecto de presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, Fondo Rotatorio de la Registraduría – FRR y Fondo Social de Vivienda – FSV de la vigencia 2026. Igualmente, los formatos en Excel que contienen las necesidades proyectadas de las mencionadas entidades, Así:

Documento Justificativo de Anteproyecto RNEC 2026

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Soportes unidades 1-2-3 Anteproyecto RNEC- 2026
Documento Justificativo de Anteproyecto FRR 2026
Formato de anteproyecto de presupuesto FRR – 2026
Documento Justificativo de Anteproyecto FSV 2026
Soporte de proyección de ingresos y gastos 2026 FSV

5. **Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento de los años 2023 y 2024.**

Las metas trazadas por la entidad para dar cumplimiento al plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional corresponden a las señaladas en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" y a la Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023 "Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente", como se observa a continuación:

Vigencia 2023

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
Horas Extras y Vacaciones	X		Estudiar y avaluar las solicitudes para laborar horas extras por la Gerencia del Talento Humano, previa presentación de la justificación y plan de trabajo de las tareas a realizar; se aprobarán las estrictamente necesarias 50 horas máximas o según la necesidad que presente la dependencia.	N/A	Gerencia de Talento Humano	Decreto 0897 del 2 de junio de 2023	Bimestral
Prelación de encuentros virtuales	X		Priorizar la ejecución de los eventos de formación y capacitación, así como las visitas administrativas y reuniones en las cuales se traten temas administrativos y para aquellos casos en los cuales sea posible, bajo la modalidad virtual mediante el uso de plataformas herramientas tales como Microsoft Teams, Google Meet, Scopia	N/A	Gerencia de Talento Humano	Plataformas: grabación de las reuniones y planilla asistencial virtual en Microsoft Teams, Google Meet, Scopia Desktop, WebEx y/o plataformas educativas	Bimestral

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
			Desktop, WebEx y/o plataformas educativas virtuales. Del 100% de los encuentros virtuales, se priorizará la realización de estos en un 70% para los espacios de formación y capacitación, bienestar, ética y sg-sst, a través de las plataformas: Microsoft Teams, Google Meet, Scopia Desktop, WebEx y/o plataformas educativas, minimizando ostensiblemente el uso de recursos presupuestales				
Tiquetes	X		Realizar el proceso de contratación para el suministro de tiquetes aéreos a través de la modalidad de contratación selección abreviada por subasta inversa o a través de acuerdo marco si existe uno vigente.	10,20%	Gerencia de Talento Humano	Informe de ejecución del contratista donde se puede evidenciar el porcentaje de descuento en la tarifa neta de los tiquetes aéreos	Bimestral
			Adquirir tiquetes en clase económica	N/A	Gerencia de Talento Humano	Contrato de suministro No. 080 de 2022. Clausula segunda: obligaciones esenciales del contratista: numerales 8 y 10	

Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
Delegaciones oficiales.	X		Validar la justificación para la aprobación de delegaciones oficiales que requieran el uso de los recursos del presupuesto general de la nación, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la entidad.	N/A	Gerencia de Talento Humano	1) Los reportes del aplicativo a través del cual las áreas realizan las solicitudes de comisión de servicios; y 2) Los reportes del SIIF de autorización, reconocimiento y ordenación del pago de las comisiones de servicio efectivamente conferidas	Bimestral
Eventos	X		Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de los eventos de la Entidad: Promover la realización y asistencia de eventos virtuales por medio de la utilización de herramientas tecnológicas. Para su desarrollo se tendrá en cuenta: invitación por medio electrónico a eventos de formación y capacitación, bienestar, ética y sg-sst de manera virtual. Priorizar el uso de espacios institucionales para la ejecución de eventos: se priorizará el uso de los espacios institucionales como transmisiones en streamig, piezas comunicativas, eventos virtuales	\$933,043,000	Gerencia de Talento Humano	Listados de asistencia de Microsoft forms Formatos de asistencia a eventos de formación/ capacitación PTFT38, Imágenes digitales Fotos Videos	Bimestral

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
			Racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios: Programación de eventos con asistencia confirmada para el suministro de refrigerios y almuerzos estrictamente requeridos, fortaleciendo las medidas de austeridad de los gastos, de tal manera que no implique erogaciones presupuestales adicionales.				
	X		Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones: Racionalizar el uso de papel en la entidad, promoviendo el uso de formatos digitales en los documentos, siempre y cuando las respectivas Tablas de retención Documental lo permitan.	N/A	Gerencia de Talento Humano	Formato PTFT38- Asistencia a eventos de formación/ capacitación Formato PTFT16 Evaluación eventos de formación/ capacitación	Bimestral
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	X		Realizar mantenimientos a los bienes muebles de la entidad únicamente en los casos en que se ponga en	N/A	Coordinación de Mantenimiento y Construcciones	Informe ejecutivo PIIP	Trimestral

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
			riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud de las personas.				
	X		Autorizar las solicitudes de cambio de sedes que cumplan las condiciones establecidas en literal c del artículo 5 del Decreto 444 de 2023.	N/A	Coordinación de Recursos Físicos	Informe sobre cambios de sede y arrendamientos	Trimestral
Vehículos oficiales	X		Realizar seguimiento al uso de los vehículos de la entidad y al consumo combustible, que no superen los topes establecidos en la Resolución No. 6871 de 2020.	N/A	Coordinación de Transporte	Formato GRFT11 Planilla de pernoctancia de vehículos Consumo de combustible por vehículo - GRFT10	Mensual
Papelería y telefonía	X		Socializar a través de correo electrónico piezas e información para fomentar el uso de medios electrónicos y disminuir el uso de papel.	N/A	Dirección Administrativa	Correo o pieza informativa con estrategias para el uso de medios electrónicos	Bimestral
		X	Ahorrar el 30% en el consumo de resmas de papel teniendo como referencia los consumos históricos para el nivel central en la vigencia 2022	30%	Coordinación de Almacén e Inventarios	Informe de consumo por parte de la supervisión	
		X	Ahorrar el 20% en el consumo de los ítems de papelería teniendo como referencia los consumos históricos para el nivel nacional	20%	Coordinación de Almacén e Inventarios	Informe del comportamiento del consumo de los ítems de papelería	

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
			en la vigencia 2022.				
	X		Ahorrar el 25% (\$6.068.177) del costo de la factura de telefonía móvil para los cargos descritos en el artículo 2.8.4.6.5 del Decreto 1068 de 2015, durante la vigencia 2023 en comparación con el 2022.	\$ 6.068.177	Dirección Administrativa	Informe del comportamiento del servicio de telefonía	
	X		Adelantar renegociación del plan de telefonía fija (nivel central), para generar un ahorro del 5% (\$1.600.000) durante la vigencia 2023, en comparación con el valor cancelado en el 2022.	\$ 1.600.000	Dirección Administrativa	Informe del comportamiento del servicio de telefonía	
Sostenibilidad Ambiental	X		Ejecutar el plan de gestión integral de residuos aprovechables en sede central y delegaciones.	N/A	Grupo de Gestión Ambiental	Informe de gestión de actividad	Bimestral
	X		Realizar la disposición de los residuos peligrosos y especiales a través del programa de posconsumo	\$ 45.683.439 (Equivalente a la entrega de 15.752 kg de Residuos peligrosos a nivel nacional)	Grupo de Gestión Ambiental	Reporte de Certificados de disposición final	
	X		Realizar capacitaciones y/o sensibilizaciones sobre buenas prácticas ambientales a través de medio virtuales.	5%	Grupo de Gestión Ambiental	Informe de gestión de actividad	

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / concepto	RNEC	FRR	Actividades	Ahorro en % o pesos	Responsable	Evidencia	Frecuencia
	X		Incentivar en los servidores el uso de medios de transporte sostenibles.	\$ 7.351.041,6 (11680 kWh generados por la ecoestación Energía Verde)	Grupo de Gestión Ambiental	Informe de gestión de actividad	
	X		Promover mejores prácticas ambientales sobre el consumo de agua y energía.	5%	Grupo de Gestión Ambiental	Informe de gestión de actividad	
Publicidad estatal	X		Aprovechar los recursos del Taller de Publicaciones existente en la Entidad para satisfacer necesidades de divulgación de aspectos misionales, optimizando los insumos de este.	N/A	Oficina de Comunicaciones y Prensa	Informe sobre el material de apoyo creado desde el taller de publicaciones	Bimestral
	X		Usar las redes sociales y pagina Web institucional, para la promoción de los servicios y trámites ofrecidos de la Entidad.	N/A	Oficina de Comunicaciones y Prensa	Informe de redes sociales	

Fuente: Oficina de Planeación

Las metas trazadas por la entidad para dar cumplimiento al plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional corresponden a las señaladas en el Decreto 0199 de febrero de 2024, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", a continuación, se indican las metas de la vigencia 2024:

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Vigencia 2024

Artículo / Concepto Decreto 0199 de 2024	RNEC	FRR	Actividades	Meta de ahorro en % y/a pesos	Dependencia Responsable	Evidencia de cumplimiento	Frecuencia de seguimiento (mensual, bimestral, trimestral, semestral)
Modificación planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	X		El numeral 7° del artículo 26 del Decreto 2241 de 1986, señala: " El Registrador Nacional del Estado Civil tendrá las siguientes funciones: (...) 7. Crear, fusionar, suprimir cargos (...) " Por lo anterior, La Registraduría Nacional del estado Civil a través de la Gerencia del Talento Humano, crea, fusiona, suprime cargos a costo cero por necesidad del servicio.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Actos administrativos que reposan en la Coordinación de Registro y Control	Semestral
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	X	X	Suscribir contratos para la prestación de servicios de asesoría en Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Contractual a la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional, así como a las Coordinaciones que hacen parte de esta oficina	N. A	Oficina jurídica Gerencia Administrativa y Financiera	contrato suscrito	trimestral
Horas Extras y Vacaciones	X		Horas Extras: en cumplimiento del Decreto vigente " Por el cual se fijan las escalas de asignaciones básicas de la Registraduría Nacional del Estado Civil" el pago de horas extras o de reconocimiento de compensatorios se hará para aquellos cargos que pertenezcan al nivel técnico hasta el grado 2, hasta el grado 7 del nivel asistencial y secretarios ejecutivos 5040 grado 09 del Despacho del Registrador Nacional. El pago por este concepto, en época normal de labores, podrá ser hasta de ochenta (80) horas extras mensuales para quienes desempeñen el cargo de Conductor mecánico y hasta de 50 horas mensuales para los demás funcionarios de que trata el inciso anterior; mientras que en el período pre y post electoral dicho pago podrá ser hasta del 100% de la asignación básica más el incremento por antigüedad. El reconocimiento de horas extras en época pre y post electoral se hará extensivo a los cargos del nivel profesional hasta por (100%) de la asignación básica más los incrementos de antigüedad. Plan Anual de Vacaciones: los encargados a nivel nacional de Talento Humano serán responsables de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta, desde el inicio de cada anualidad y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Reporte de KACTUS	Mensual
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y		X	Realizar mantenimientos a los bienes muebles de la entidad únicamente en los casos en que se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud de las personas.	N. A	Gerencia Administrativa y Financiera	Informe ejecutivo PIIP	Trimestral

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Artículo / Concepto Decreto 0199 de 2024	RNEC	FRR	Actividades	Meta de ahorro en % y/a pesos	Dependencia Responsable	Evidencia de cumplimiento	Frecuencia de seguimiento (mensual, bimestral, trimestral, semestral)
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición y Mantenimiento de bienes inmuebles	X	X	Autorizar las solicitudes de cambio de sedes que cumplan las condiciones establecidas en literal c del artículo 5 del Decreto 199 de 2024.	N. A	Gerencia Administrativa y Financiera	Informe sobre cambios de sedes.	Trimestral
Prelación de encuentros virtuales	X		Realización de encuentros virtuales y no presenciales con el fin de priorizar el uso de espacios propios para la ejecución de eventos. Aprovechamiento en el uso de herramientas tecnológicas de información con el fin de racionalizar papelería y otros elementos.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe de ejecución semestral de bienestar social	Semestral
Suministro de tickets	X		Emisión de tickets aéreos en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de ésta, salvo los debidamente justificados o que el vuelo tenga una duración superior a ocho (8) horas, con descuento en la tarifa neta.	6% de ahorro del ticket al momento de la compra	Gerencia de Talento Humano	Informe de ejecución del contrato de suministro vigente	Semestral
Reconocimiento de viáticos	X		Validar la justificación para la aprobación y autorización de comisiones de servicios que otorga el reconocimiento de viáticos para los servidores públicos de la entidad, aplicando las medidas establecidas por el Plan de Austeridad del Gasto 2024.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe	Semestral
Delegaciones oficiales	X		Validar la justificación para la aprobación de delegaciones oficiales que requieran el uso de los recursos del presupuesto general de la nación, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la entidad.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe	Semestral
Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	X		Validar la justificación para la aprobación de comisiones de servicios al exterior, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la entidad.	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe	Semestral
Eventos	X		Aprovechamiento en el uso de espacios institucionales. Aprovechamiento en el uso de herramientas tecnológicas de información con el fin de racionalizar papelería y otros elementos. Racionalizar provisión de refrigerios y almuerzos	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe de ejecución semestral de Bienestar Social	Semestral
Esquemas de seguridad			N.A.	N. A	Gerencia Administrativa y Financiera	N. A	N. A
Vigilancia			N.A.	N. A	Gerencia Administrativa y Financiera	N. A	N. A

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / Concepto Decreto 0199 de 2024	RNEC	FRR	Actividades	Meta de ahorro en % y/a pesos	Dependencia Responsable	Evidencia de cumplimiento	Frecuencia de seguimiento (mensual, bimestral, trimestral, semestral)
Vehículos oficiales		X	Reducir el consumo de combustible (galones) de los vehículos oficiales ubicados en Bogotá, en comparación con el consumo presentado en la vigencia 2023.	5%	Gerencia Administrativa y Financiera	Informe del comportamiento o del consumo de gasolina (galones) 2023 Vs 2024.	Semestral
Ahorro en publicidad estatal	X		* Realizar la Pre y post producción de un comercial de TV * Emitir propagandas de TV, referentes a temas de identificación y/o electoral, en canales nacionales y regionales, a costo cero. Lo anterior teniendo en cuenta que el comercial es realizado en la OCP y con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, se realiza la emisión de este.	\$6,300,000,000 frente al rubro asignado el año 2023 para la	Oficina de Comunicación es y Prensa	Parrilla de emisión valorizada	Semestral
Ahorro en publicidad estatal		X	Diseñar e imprimir pendones, avisos, adhesivos, carátulas, señalética, piezas de gran formato, carnets, libretas, carpetas, fichas de identificación para eventos, vehículos, etc.	70% de ahorro frente al contrato de material de la vigencia 2023	Oficina de Comunicación es y Prensa	Total, de Piezas realizadas	Semestral
Ahorro en publicidad estatal	N. A	N. A	Reestructurar el contenido, actualizar la imagen de la página web y desarrollar micrositios para las áreas misionales de la entidad, para unir los procesos a la directriz presidencial de cero papel.	\$600,000,000 ahorro, frente al costo de la página del año anterior.	Oficina de Comunicación es y Prensa	Pantallazos de la página web	Semestral
Ahorro en publicidad estatal	N. A	N. A	* Gestionar la presencia en línea de la RNEC a través de diferentes canales, trazando una estrategia adecuada a sus principios, filosofía y servicios. * Subir contenido a las seis redes sociales, contestar comentarios, redireccionar a los ciudadanos con respecto a sus inquietudes, trámites y requerimientos, e informar sobre el quehacer de las áreas misionales de la entidad, entre otras acciones, con el objetivo de mejorar la relación con sus grupos de valor.	70% frente al costo de un Community Manager, por el desarrollo de una estrategia.	Oficina de Comunicación es y Prensa	Pantallazos de las publicaciones realizadas en las redes sociales. Informes de análisis y evidencias de las publicaciones	Semestral
Ahorro en publicidad estatal	N. A	N. A	Realizar monitoreo a los comunicados de prensa relacionados con la Registraduría Nacional del Estado Civil. El comunicado de prensa, también conocido como free press, es una de las herramientas más potentes y eficaces para difundir informaciones clave en torno a la entidad. Su objetivo es mantener a los usuarios, clientes, consumidores y al público en general al tanto de las novedades y noticias de la	100% de ahorro frente a la contrato de monitoreo de medios de la vigencia 2023	Oficina de Comunicación es y Prensa	Pantallazos del micrositio de la entidad, nacionales y regionales.	Semestral

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Artículo / Concepto Decreto 0199 de 2024	RNEC	FRR	Actividades	Meta de ahorro en % y/a pesos	Dependencia Responsable	Evidencia de cumplimiento	Frecuencia de seguimiento (mensual, bimestral, trimestral, semestral)
			Registraduría Nacional del Estado Civil a través de un monitoreo.				
Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	X		Realizar la suscripción a la revista Semana, la cual cuenta con dos usuarios para consulta en la versión web.	\$2.381.556 anual, frente a las suscripciones que se tenían en años anteriores	Gerencia Administrativa y Financiera Oficina de Comunicaciones y Prensa	Revista física	2 semestre de 2024
Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos	X		No realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoración de la entidad con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación	N. A	Gerencia de Talento Humano	Informe de ejecución semestral de Bienestar Social	Semestral
Condecoraciones			N. A	N. A	Gerencia de Talento Humano	N. A	N. A
Racionalización en la contratación de estudios			N. A	N. A	Gerencia de Talento Humano	N. A	N. A
Reducción de transferencias corrientes			N.A.	N. A	Gerencia Administrativa y Financiera	N.A.	N. A
Sostenibilidad Ambiental			N. A	N. A	Oficina de Planeación	N. A	N. A

Fuente: Oficina de Planeación

Los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se pueden ver afectados por el plan de austeridad, son:

1. Gastos de personal (horas extras, delegaciones oficiales - comisiones).
2. Servicios para la comunidad sociales y personales: servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (eventos).
3. Plan de capacitación (prelación de encuentros virtuales).
4. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – servicios de transporte de pasaporte (tiquetes).
5. Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo (mantenimientos de bienes inmuebles).
6. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Servicios de mantenimiento, reparación de maquinaria y equipo de transporte (vehículos oficiales).
7. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Servicios de edición, impresión y reproducción (papelería); servicios de telefonía y otras telecomunicaciones (telefonía).
8. Plan de gestión ambiental (sostenibilidad ambiental).
9. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: servicios de publicidad y el suministro de espacio por tiempos publicitarios (publicidad estatal).

Se anexan los informes de seguimiento del Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la RNEC Y FRR vigencias 2023 y 2024.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



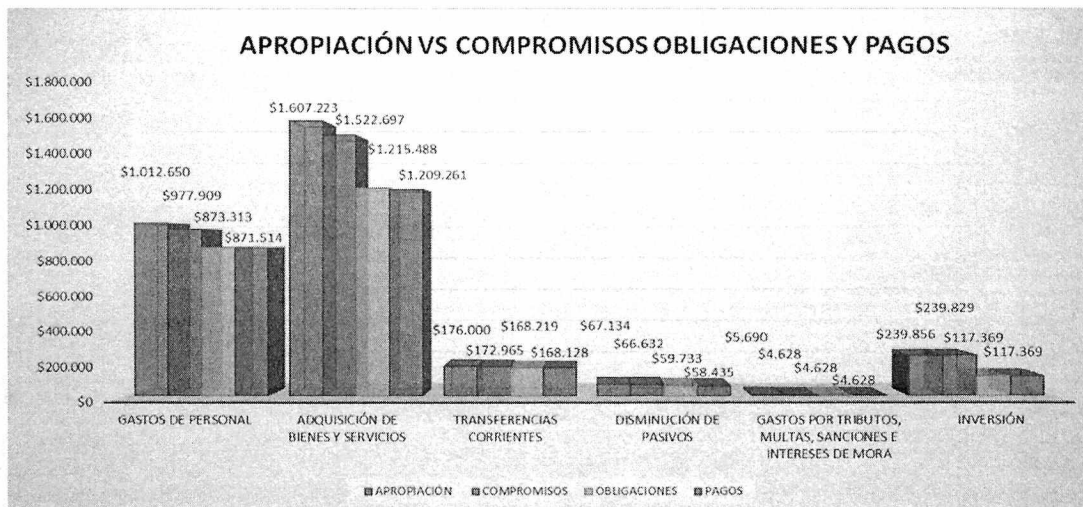
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales alcanzados durante los años 2023, 2024 y lo que va corrido del año 2025, discriminados por componentes (funcionamiento e inversión) y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige o administra.*

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC):

Vigencia 2023:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2023							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	\$1.012.650	\$977.909	96,57	\$873.313	86,24	\$871.514	86,06
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.607.223	\$1.522.697	94,74	\$1.215.488	75,63	\$1.209.261	75,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$176.000	\$172.965	98,28	\$168.219	95,58	\$168.128	95,53
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$67.134	\$66.632	99,25	\$59.733	88,98	\$58.435	87,04
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$5.690	\$4.628	81,35	\$4.628	81,35	\$4.628	81,35
INVERSIÓN	\$239.856	\$239.829	99,99	\$117.369	48,93	\$117.369	48,93
TOTAL	\$3.108.553	\$2.984.660	96,01	\$2.438.750	78,45	\$2.429.336	78,15



La RNEC presenta a 31 de diciembre de 2023, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del **96,01 %**, correspondiente a gastos de personal, que comprende la financiación de la nómina de funcionarios de planta a nivel nacional y personal supernumerario contratados por motivo de las elecciones de autoridades locales 2023; adquisición de bienes y servicios, cuyos rubros más representativos son el pago de viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y arrendamientos a nivel nacional, mantenimientos, programas de bienestar social y educación de los empleados, elecciones de Autoridades locales 2023; transferencias corrientes con la financiación de los gastos de funcionamiento y reposición de gastos, de los partidos y movimientos políticos, incapacidades, Cuotas partes pensionales, sentencias y conciliaciones; disminución

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

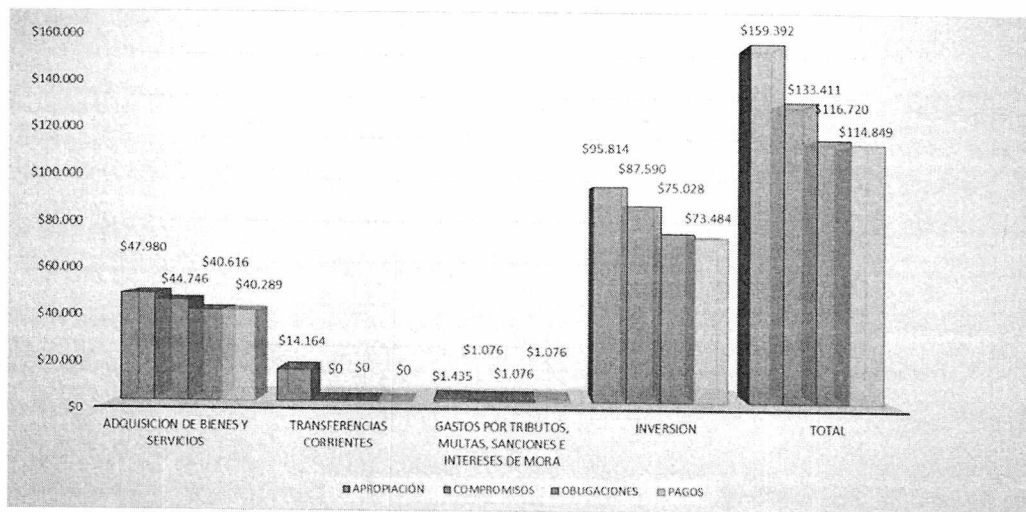
de pasivos que está conformada por las cesantías definitivas y parciales de los funcionarios de planta y personal supernumerario a nivel nacional; y los proyectos de inversión, es importante detallar que para la presente vigencia la apropiación vigente por \$ 3.108.553 (Cifras en millones de pesos) se encuentra dividida de la siguiente forma: \$ 896.391 que corresponde al presupuesto de normal funcionamiento y \$ 2.212.162 correspondiente al presupuesto para las elecciones de autoridades locales llevadas a cabo el 29 de octubre de 2023.

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil:

Vigencia 2023:

En millones de pesos

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2023							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$47.980	\$44.746	93,26	\$40.616	84,65	\$40.289	83,97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$14.164	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$1.435	\$1.076	74,96	\$1.076	74,96	\$1.076	74,96
INVERSION	\$95.814	\$87.590	91,42	\$75.028	78,31	\$73.484	76,69
TOTAL	\$159.392	\$133.411	83,70	\$116.720	73,23	\$114.849	72,05



El Fondo Rotatorio de la RNEC presenta a 31 de diciembre de 2023, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del 83,70 %, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios de vigilancia, servicio de aseo, correo y carga, outsourcing de suministros, mantenimientos, servicios públicos de oficinas centrales, la contratación de los seguros de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el pago de impuestos y administraciones y los proyectos de inversión que más adelante se detallan:

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL								
RUBRO	DESCRIPCION	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
C-2801-1000-2	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES - CEDAE - NACIONAL	\$4.287	\$4.276	99,75	\$2.811	65,57	\$2.811	65,57
C-2801-1003-1	IMPLEMENTACION DE LA ANALITICA DE DATOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA RNEC NACIONAL	\$6.000	\$6.000	100,00	\$6.000	100,00	\$5.700	95,00
C-2802-1000-3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	\$5.269	\$5.261	99,86	\$4.748	90,12	\$4.748	90,12
C-2802-1000-4	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANI Y SISTEMAS CONEXOS NACIONAL	\$3.037	\$3.037	100,0	\$2.734	90,0	\$2.734	90,00
C-2802-1000-5	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO CIVIL NACIONAL	\$2.188	\$2.186	0,00	\$2.021	0,00	\$2.021	0,00
C-2899-1000-10	FORMACIÓN PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO Y EN TÉCNICAS Y COMPETENCIAS DE APLICACIÓN MISIONAL. NACIONAL	\$2.297	\$2.297	100,00	\$2.297	100,00	\$2.158	93,93
C-2899-1000-11	SERVICIO DE RESPALDO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN, ELECTORALES Y ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL	\$5.089	\$5.089	100,00	\$4.413	86,72	\$4.413	86,72
C-2899-1000-12	MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL. NACIONAL	\$4.826	\$4.825	99,99	\$4.450	92,23	\$4.450	92,23
C-2899-1000-13	MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$10.139	\$9.939	98,02	\$9.939	98,02	\$9.389	92,61
C-2899-1000-14	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL	\$7.652	\$7.224	94	\$4.762	62,23	\$4.234	55,34
C-2899-1000-15	FORTALECIMIENTO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES - PMT, ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA NACIONAL	\$32.893	\$32.803	99,73	\$27.772	84,43	\$27.772	84,43
C-2899-1000-17	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIO AL COLOMBIANO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$4.463	\$4.463	99,99	\$2.952	66,15	\$2.952	66,15
C-2899-1000-18	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL BOGOTA	\$7.395	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2899-1000-19	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. NACIONAL	\$281	\$189	67,26	\$130	46,14	\$102	36,16
TOTAL INVERSION		\$95.814	\$87.590	91,42	\$75.028	78,31	\$73.484	76,69

Fondo Social de Vivienda:

Vigencia 2023

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2023							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPiación	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$9	\$3	32,53	\$3	32,53	\$3	28,64
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$17.526	\$13.643	77,85	\$13.223	75,45	\$10.135	57,83
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$42	\$32	74,90	\$32	74,90	\$32	74,90
TOTAL	\$17.577	\$13.678	77,82	\$13.258	75,43	\$10.169	57,85

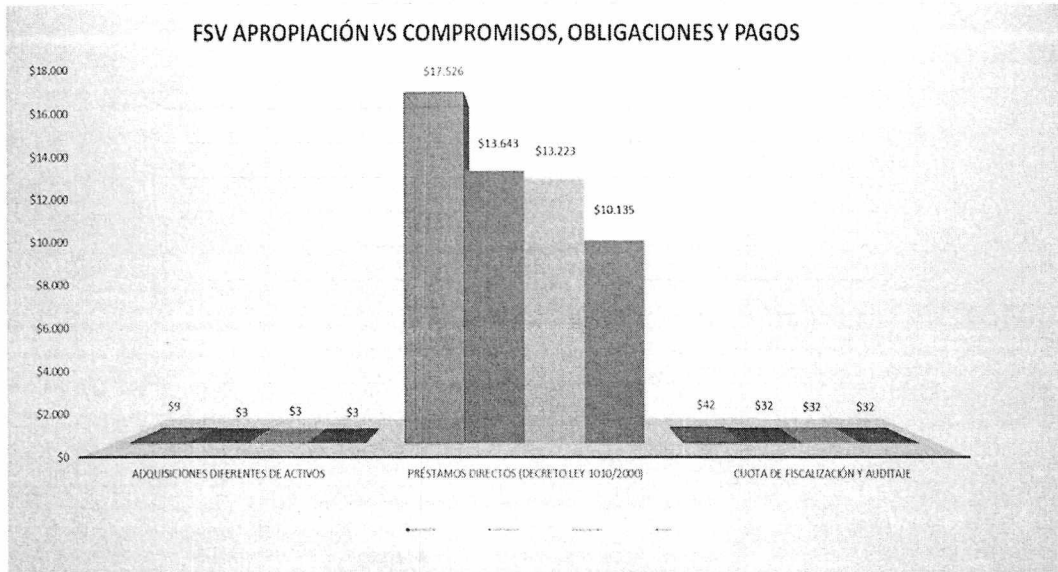
Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



El Fondo Social de Vivienda de la RNEC presentó a 31 de diciembre de 2023, una ejecución presupuestal del **77.82%**, **es decir de \$17.577 millones** apropiados se comprometió **\$13.678 millones**, de los cuales los gastos más representativos corresponden a los préstamos otorgados para, adquisición y remodelación de vivienda, a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC):

Vigencia 2024:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2024							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	\$483.032	\$438.143	90,71	\$432.465	89,53	\$431.835	89,40
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$117.551	\$77.642	66,05	\$49.268	41,91	\$49.255	41,90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$329.304	\$4.990	1,52	\$4.892	1,49	\$4.892	1,49
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$42.136	\$41.888	99,41	\$40.603	96,36	\$40.603	96,36
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$6.215	\$2.938	47,27	\$2.938	47,27	\$2.938	47,27
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$978.238	\$565.600	57,82	\$530.166	54,20	\$529.524	54,13
INVERSIÓN	\$174.200	\$169.347	97,21	\$95.265	54,69	\$95.265	54,69
TOTAL	\$1.152.437	\$734.947	63,77	\$625.430	54,27	\$624.788	54,21

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



La RNEC presenta a 31 de diciembre de 2024, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del **63,77 %**, correspondiente a gastos de personal, que comprende la financiación de la nómina de funcionarios de planta a nivel nacional y personal supernumerario de normal funcionamiento y para atender elecciones atípicas en el territorio nacional; adquisición de bienes y servicios, cuyos rubros más representativos son el pago de viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y arrendamientos a nivel nacional, mantenimientos, programas de bienestar social y educación de los empleados, elecciones atípicas 2024; transferencias corrientes con incapacidades, Cuotas partes pensionales, sentencias y conciliaciones; disminución de pasivos que está conformada por las cesantías definitivas y parciales de los funcionarios de planta y personal supernumerario a nivel nacional; y los proyectos de inversión los cuales presentaron ejecución del 97.21% de su apropiación vigente.

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil (FRR)

Vigencia 2024:

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2024							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$58.167	\$57.546	98,93	\$51.137	87,91	\$48.173	82,82
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$20.477	\$1	0,01	\$1	0,01	\$1	0,01
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$2.121	\$1.311	61,82	\$1.311	61,82	\$1.311	61,82
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$80.764	\$58.858	72,88	\$52.449	64,94	\$49.486	61,27
INVERSION	\$135.518	\$97.067	71,63	\$62.143	45,86	\$42.956	31,70
TOTAL	\$216.283	\$155.926	72,09	\$114.592	52,98	\$92.441	42,74

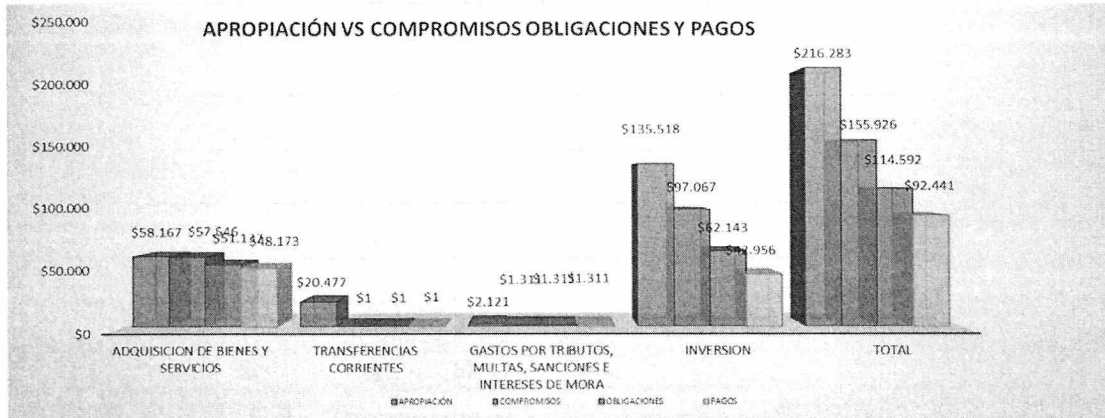
Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



El Fondo Rotatorio de la RNEC presenta a 31 de diciembre de 2024, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del 72,09 %, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios de vigilancia, servicio de aseo, correo y carga, outsourcing de suministros, mantenimientos, servicios públicos de oficinas centrales, la contratación de los seguros de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el pago de impuestos y administraciones y los proyectos de inversión que más adelante se detallan:

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL									
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%	
C-2801-1000-2-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES - CEDAE - NACIONAL	6.466	3.233	50,00	2.910	45,00	2.910	45,00	
C-2801-1000-3-53105B	IMPLEMENTACION DE LA ANALITICA DE DATOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA RNEC NACIONAL	6.524	2.041	31,29	1.837	28,16	1.225	18,77	
C-2802-1000-3-20101I	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION EN IDENTIFICACION PARA LA POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	5.545	4.690	84,57	3.643	65,69	0	0,00	
C-2802-1000-4-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANI Y SISTEMAS CONEXOS NACIONAL	3.192	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
C-2802-1000-5-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO CIVIL NACIONAL	2.358	420	17,82	420	17,82	402	17,04	
C-2899-1000-17-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIO AL COLOMBIANO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	4.981	648	13,01	499	10,01	0	0,00	
C-2899-1000-19-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	2.627	289	11,39	0	0,00	0	0,00	
C-2899-1000-20-53105B	FORTEALECIMIENTO DE COMPETENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN VIRTUAL Y PERMANENTE EN TEMAS MISIONALES Y DE APOYO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	2.344	2.194	93,62	2.194	93,62	1.850	78,94	
C-2899-1000-21-53105B	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	3.500	3.097	88,48	1.069	30,55	790	22,57	
C-2899-1000-22-53105B	ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SEDES PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	2.559	2.556	99,88	0	0,00	0	0,00	
C-2899-1000-23-53105B	FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CNE NACIONAL	14.620	602	4,12	602	4,12	576	3,94	
C-2899-1000-24-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL BOGOTÁ	2.766	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
C-2899-1000-25-53105B	MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	12.167	12.165	99,98	11.941	98,14	5.982	49,16	
C-2899-1000-26-53105B	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL. BOGOTÁ	10.719	10.000	93,29	0	0,00	0	0,00	
C-2899-1000-27-53105B	FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL NACIONAL	55.150	55.122	99,95	37.028	67,14	29.222	52,99	
TOTAL INVERSIÓN		135.518	97.067	71,63	62.143	45,86	42.956	31,70	

Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co

Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil (FSV)

Vigencia 2024:

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL							
VIGENCIA ACTUAL							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2024							
Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$41	\$0	0,67	\$0	0,67	\$0	0,67
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$15.263	\$13.404	87,82	\$10.036	65,75	\$10.036	65,75
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$46	\$29	62,44	\$29	62,44	\$29	62,44
TOTAL	\$15.350	\$13.433	87,51	\$10.065	65,57	\$10.065	65,57



El Fondo Social de Vivienda de la RNEC presenta a 31 de diciembre de 2024, una ejecución presupuestal del **87.51%**, es decir de **\$15.350 millones** apropiados se comprometieron **\$13.433 millones**, de los cuales los gastos más representativos corresponden a los préstamos otorgados para, adquisición y remodelación de vivienda, a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC):

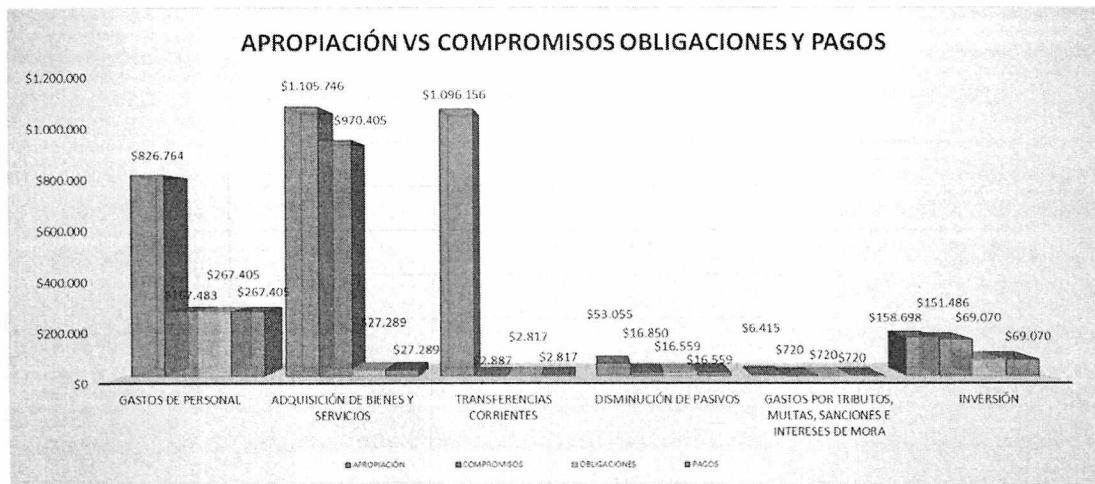
Vigencia 2025:



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL VIGENCIA ACTUAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JULIO 2025 Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	\$826.764	\$267.483	32,35	\$267.405	32,34	\$267.405	32,34
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.105.746	\$970.405	87,76	\$27.289	2,47	\$27.289	2,47
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.096.156	\$2.887	0,26	\$2.817	0,26	\$2.817	0,26
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$53.055	\$16.850	31,76	\$16.559	31,21	\$16.559	31,21
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$6.415	\$720	11,22	\$720	11,22	\$720	11,22
INVERSIÓN	\$158.698	\$151.486	95,46	\$69.070	43,52	\$69.070	43,52
TOTAL	\$3.246.833	\$1.409.831	43,42	\$383.858	11,82	\$383.858	11,82



La RNEC presenta a 31 de julio de 2025, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del **43.42 %**, correspondiente a gastos de personal, que comprende la financiación de la nómina de funcionarios de planta a nivel nacional y personal supernumerario contratados por motivo de las inscripción de ciudadanos para las elecciones de Congreso y Presidente de la república a celebrarse en el año 2026; adquisición de bienes y servicios, cuyos rubros más representativos son el pago de viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y arrendamientos a nivel nacional, mantenimientos, programas de bienestar social y educación de los empleados, base para la contratación de la logística para las elecciones de Congreso y Presidente; transferencias corrientes, incapacidades, Cuotas partes pensionales, sentencias y conciliaciones; disminución de pasivos que está conformada por las cesantías definitivas y parciales de los funcionarios de planta y personal supernumerario a nivel nacional; y los proyectos de inversión.

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil (FRR):

Vigencia 2025:

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

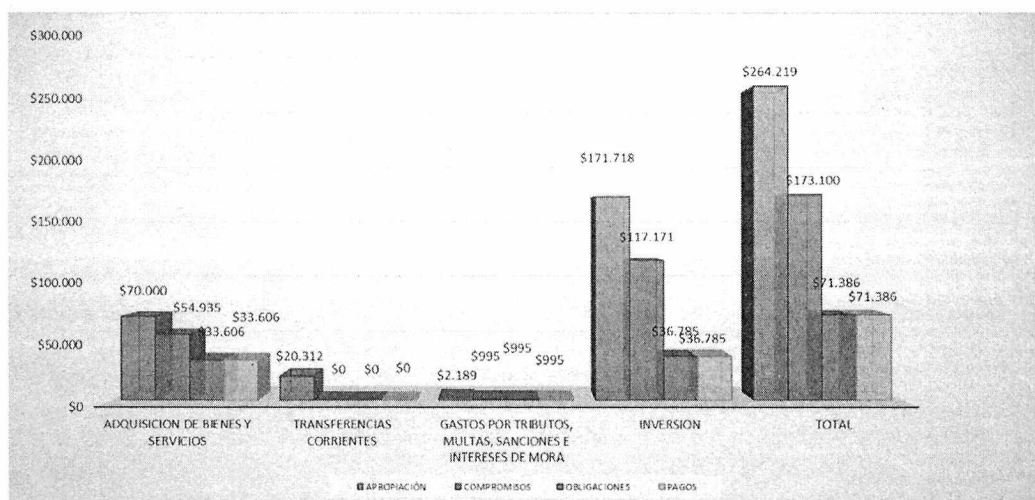
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VIGENCIA ACTUAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JULIO 2025

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$70.000	\$54.935	78,48	\$33.606	48,01	\$33.606	48,01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$20.312	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$2.189	\$995	45,45	\$995	45,45	\$995	45,45
INVERSION	\$171.718	\$117.171	68,23	\$36.785	21,42	\$36.785	21,42
TOTAL	\$264.219	\$173.100	65,51	\$71.386	27,02	\$71.386	27,02



El Fondo Rotatorio de la RNEC presenta a 31 de julio de 2025, una ejecución presupuestal en materia de compromisos del 65.51 %, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios de vigilancia, servicio de aseo, correo y carga, outsourcing de suministros, mantenimientos, la contratación de los seguros de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el pago de impuestos y administraciones y los proyectos de inversión que más adelante se detallan:

Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL								
RUBRO	DESCRIPCION	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
C-2801-1000-4-53105B	FORTEALECIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA RNEC Y DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DEL CEDAE NACIONAL	\$7.191	\$1.873	26,05	\$28	0,39	\$28	0,39
C-2802-1000-4-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANI Y SISTEMAS CONEXOS NACIONAL	\$5.230	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2802-1000-6-53105B	FORTEALECIMIENTO DE JORNADAS DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. APD NACIONAL	\$7.655	\$5.461	71,34	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2802-1000-6-53105B	FORTEALECIMIENTO DE JORNADAS DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. APD NACIONAL	\$9.809	\$196	2,00	\$189	1,93	\$189	1,93
C-2899-1000-17-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIO AL COLOMBIANO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$2.730	\$1.107	40,56	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2899-1000-19-53105B	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$2.705	\$26	0,97	\$6	0,24	\$6	0,24
C-2899-1000-20-53105B	FORTEALECIMIENTO DE COMPETENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN VIRTUAL Y PERMANENTE EN TEMAS MISIONALES Y DE APOYO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$2.463	\$2.043	82,94	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2899-1000-21-53105B	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	\$15.075	\$513	3,41	\$28	0,19	\$28	0,19
C-2899-1000-22-53105B	ADQUISICIÓN , CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SEDES PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	\$2.777	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2899-1000-25-53105B	MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$1.446	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
C-2899-1000-25-53105B	MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL	\$12.405	\$8.454	68,16	\$5.931	47,81	\$5.931	47,81
C-2899-1000-26-53105B	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL. BOGOTÁ	\$29.311	\$29.310	100,00	\$7.304	24,92	\$7.304	24,92
C-2899-1000-27-53105B	FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL. NACIONAL	\$62.365	\$62.365	100,00	\$22.771	36,51	\$22.771	36,51
C-2899-1000-28-53105B	FORTEALECIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. NACIONAL	\$3.000	\$1.327	44,23	\$528	17,59	\$528	17,59
C-2899-1000-29-53105B	FORTEALECIMIENTO DE LA ANALÍTICA DE DATOS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, BOGOTÁ	\$7.557	\$4.495	59,48	\$0	0,00	\$0	0,00
TOTAL INVERSIÓN		171.718.456.809	117.170.909.281	68,23	36.785.378.192	21,42	36.785.378.192	21,42

Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil (FSV):

Vigencia 2025:

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL VIGENCIA ACTUAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JULIO 2025 Cifras en millones de pesos							
CONCEPTO	APROPiación	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$41	\$6	13,56	\$0	0,00	\$0	0,00
PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)	\$14.607	\$3.876	26,54	\$1.695	11,61	\$1.695	11,61
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$38	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
TOTAL	\$14.685	\$3.882	26,43	\$1.695	11,54	\$1.695	11,54

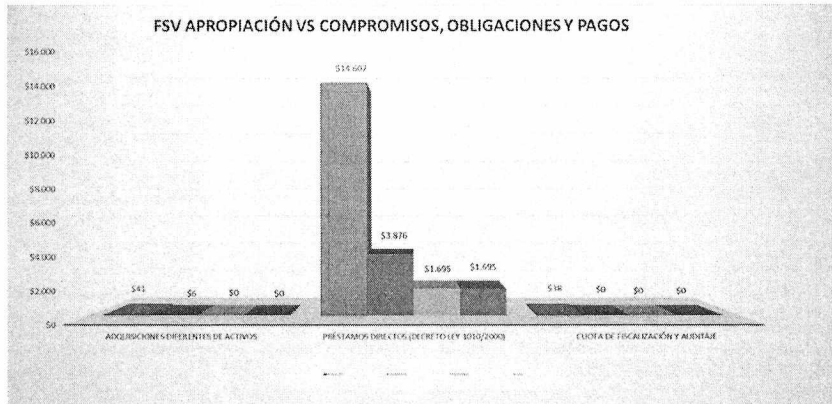
Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



El Fondo Social de Vivienda de la RNEC presenta a 31 de julio de 2025, una ejecución presupuestal del **26.43 %**, es decir de **\$14.685 millones** apropiados se han comprometido **\$3.882 millones**, de los cuales los gastos más representativos corresponden a los préstamos otorgados para, adquisición y remodelación de vivienda, a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Resultados misionales alcanzados:

Entidad: Registraduria Nacional del Estado Civil

Proyecto de Inversión	Vigencia	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Resultados misionales alcanzados
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil PMT II	2023	\$235.504.937.027	\$235.503.996.192 Rubros presupuestales: C-2802-1000-2-0-2802001-02 C-2802-1000-2-0-2802004-02	- Servicio de mantenimiento y sostenibilidad del sistema de registro civil e identificación por once (11) meses. - Servicio de conectividad en los dispositivos de entrega de documentos. - Mantenimiento preventivo a nivel nacional - Adquisición e implementación de 731 Estaciones integradas de Servicios – EIS a nivel nacional. - Ajustes aplicación de Registro Civil SIRC. - Puesta en servicio de dos (2) láseres en la máquina de personalización INNOVA 6000. - Migración de la base de datos BioInter a Oracle 19c /cambio de herramienta de replicación. - Implementación de réplica de base de datos biográfica y de fotografías para autenticación biométrica facial en datacenter alterno de la RNEC. - Ampliación de capacidad de almacenamiento en la SAN del sistema de identificación y Registro civil.

Secretaria General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

				• Adquisición de cuatro millones de tarjetas prepersonalizadas en policarbonato. • Adquisición de cuatro millones de licenciamiento de unidades digitales • Adquisición de insumos en teslin (Tarjeta de Identidad).
	2024	\$154.424.117.350	\$154.413.672.043 Rubros presupuestales C-2802-1000-2-53105B-2802001-02 C-2802-1000-2-53105B-2802004-02	• Servicio de mantenimiento y sostenibilidad del sistema de registro civil e identificación por once (11) meses. • Servicio de conectividad en los dispositivos de entrega de documentos. • Adquisición de dos millones de tarjetas prepersonalizadas en policarbonato. • Adquisición de insumos en teslin (Tarjeta de Identidad) • Activación de dos láseres en una máquina homologada para tecnología lasink innovatime INNO6000. • Implementación de los componentes de software para obtener el certificado de corrección de componente sexo / nombres y apellidos / NUIP. • Implementación de componentes de software para el certificado de Señal Particular en la Estación Integrada de Servicios EIS. • Implementación de los componentes de software para obtener el Web Service para el Certificado de Nacionalidad desde el Portal de la RNEC. • Implementación de los componentes de software para la generación de copia de Registro Civil en el SIRC Digital y desde el Portal web de la RNEC. • Diseño de la arquitectura y estructura de bases de datos para soportar el proceso de Registro civil.
Fortalecimiento del proceso de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, alineado con el gobierno de datos e información y sostenimiento de los componentes transversales del sistema de registro civil e identificación. Nacional	2025	\$154.424.117.350	\$154.413.672.043 Rubros presupuestales C-2802-1000-3-53105B-2802001-02 C-2802-1000-3-53105B-2802004-02	• Servicio de mantenimiento y sostenibilidad del sistema de registro civil e identificación por once (11) meses. • Servicio de conectividad en los dispositivos de entrega de documentos. • Adquisición de un millón setecientos cuarenta y siete mil quinientas (1.747.500) de tarjetas prepersonalizadas en policarbonato. • Adquisición de insumos en teslin (Tarjeta de Identidad) • Ajustes en la solución integral de registro civil e identificación para la inclusión de datos adicionales en el campo "sexo".

Fuente: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Entidad: Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil

Proyecto de inversión	Vigencia	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Resultados misionales alcanzados								
Fortalecimiento de la capacidad de atención en identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD	2023	\$5.268.606.821	\$ 5.261.350.420 Rubros presupuestales C-2802-1000-3-0-2802003-02	En la vigencia 2023 se realizaron 231 jornadas móviles en los diferentes departamentos del territorio nacional, incluida una en el Consulado de Panamá, dirigida a personas víctimas del conflicto armado. <table><tr><th>Nombre del indicador</th><th>Acumulado total</th></tr><tr><td>Trámites realizados</td><td>55.777</td></tr><tr><td>Registros civiles entregados</td><td>4.473</td></tr><tr><td>Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)</td><td>51.304</td></tr></table>	Nombre del indicador	Acumulado total	Trámites realizados	55.777	Registros civiles entregados	4.473	Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)	51.304
Nombre del indicador	Acumulado total											
Trámites realizados	55.777											
Registros civiles entregados	4.473											
Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)	51.304											
Fortalecimiento de la capacidad de atención en identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD	2024	\$5.545.407.747	\$4.425.455.000 Rubros presupuestales C-2802-1000-3-20101 I-2802003-02	Para la vigencia 2024 se llevaron a cabo 1.063 jornadas móviles para la expedición de trámites de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, en sitios de difícil acceso dirigidas exclusivamente a población vulnerable y víctimas del conflicto armado. Es importante resaltar que este servicio de registro civil e identificación es a demanda y de acuerdo con su proximidad en los lugares donde se desarrollan las jornadas. <table><tr><th>Nombre del indicador</th><th>Acumulado total</th></tr><tr><td>Trámites realizados</td><td>121.815</td></tr><tr><td>Registros civiles entregados</td><td>4.855</td></tr><tr><td>Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)</td><td>116.960</td></tr></table>	Nombre del indicador	Acumulado total	Trámites realizados	121.815	Registros civiles entregados	4.855	Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)	116.960
Nombre del indicador	Acumulado total											
Trámites realizados	121.815											
Registros civiles entregados	4.855											
Contraseñas entregadas (T.I. y C.C.)	116.960											
Fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado	2025	\$17.464.119.964	\$ 5.657.252.989 Rubros presupuestales C-2802-1000-3-20101 I-2802003-02	Con corte al 31 de julio de 2025, se ha logrado realizar aproximadamente 1.567 jornadas de preparación de documentos y 219 jornadas de entrega de documentos, con los siguientes resultados. <table><tr><th>Nombre del indicador</th><th>Acumulado</th></tr><tr><td>Registros civiles entregados</td><td>6.012</td></tr><tr><td>Documentos de identidad preparados (T.I. y C.C.)</td><td>167.798</td></tr></table>	Nombre del indicador	Acumulado	Registros civiles entregados	6.012	Documentos de identidad preparados (T.I. y C.C.)	167.798		
Nombre del indicador	Acumulado											
Registros civiles entregados	6.012											
Documentos de identidad preparados (T.I. y C.C.)	167.798											

Fuente: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

- 7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y/o entidad para los años 2023, 2024 y lo que va de la vigencia de 2025 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige y/o administra.**

La Registraduría Nacional del Estado Civil no tiene metas directas relacionadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. No obstante, a continuación se presenta el cumplimiento de las metas con respecto al Plan Estratégico 2019-2023.

Cumplimiento 2023

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co

En cuanto a las metas de la Entidad, el cumplimiento del “Plan Estratégico 2019-2023: la Registraduría del siglo XXI” para la vigencia 2023 (de acuerdo con la ejecución de las diferentes estrategias formuladas para cumplir los cinco objetivos estratégicos en la vigencia) fue del 92,08 %, como se observa en la figura 1.

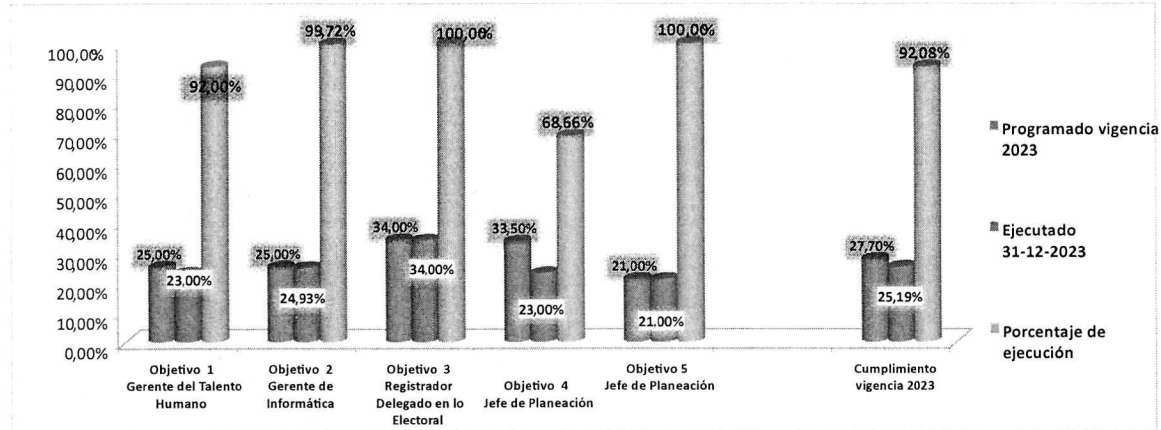


Figura 1. Cumplimiento del Plan Estratégico 2023
Fuente: informes del Plan Estratégico (31-12-2023)

De este cumplimiento, se concluye que de las 41 estrategias que permitían cumplir los 5 objetivos estratégicos, 6 se cumplieron en su totalidad durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 y 1 se eliminó en el segundo semestre de 2023. De las 34 estrategias restantes, para 28 se programaron 52 actividades durante la vigencia 2023.

De las 52 actividades programadas 51 se ejecutaron en un 100 % de acuerdo con lo programado. Para 6 estrategias no se programaron actividades en la vigencia 2023.

Tabla 14. Estrategias cumplidas en el 2020-2021-2022

Objetivo estratégico	Estrategias cumplidas	Año de cumplimiento
1	Estrategia nro. 3 Lograr el reajuste salarial de los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil	2021
2	Estrategia nro. 5. Crear el grupo de trabajo de Innovación Tecnológica, Analítica de Datos e Inteligencia Artificial	2020
	Estrategia nro. 7. Desarrollar, implementar y actualizar la herramienta para actualizar la DIVIPOLE y fortalecer la zonificación electoral.	2021
3	Estrategia nro. 1. Impulsar, articuladamente con el CNE, la presentación y aprobación del proyecto de nuevo Código Electoral ante el Congreso de la República.	2020-2022
	Estrategia nro. 3. Diseñar e implementar estrategias para reducir la cantidad de votos nulos en las elecciones.	2022
	Estrategia nro. 4. Implementar, posicionar y hacer pedagogía del nuevo sistema de democracia juvenil	2021

Fuente: plataforma del Plan Estratégico

Las 6 estrategias para las cuales no se programaron actividades en la vigencia 2023 corresponden a los objetivos estratégico 1, 3 y 4 y son las que se relacionan en la tabla 15.

Tabla 15. Estrategias a las que no se les programaron actividades

Nro. del Objetivo Estratégico	Nro. Estrategia	Descripción
1	1	Reestructurar orgánica y funcionalmente la RNEC en los niveles central y descentralizado
	5	Adoptar protocolos sanitarios y de bioseguridad que permitan mantener "espacios sanos" frente a la pandemia en las instalaciones de la entidad
	6	Crear una dependencia encargada de asuntos internacionales y fortalecer el servicio al usuario en el exterior
3	8	Fortalecer y transformar el CEDAE en un instituto de investigación, capacitación y educación en democracia
	9	Modernizar los procesos de Registro Civil e Identificación como soporte para el desarrollo de los procesos electorales
4	4	Crear una dependencia encargada del Servicio al Usuario

Fuente: Oficina de Planeación

- *Cumplimiento 2020-2021-2022-2023*

En la tabla 16 se puede observar el cumplimiento del plan estratégico 2019-2023: La Registraduría del siglo XXI respecto a las vigencias 2020-2021-2022 y 2023 con respecto a lo programado para el cuatrienio. Se puede observar que del 100 % programado en los cuatro años para el plan estratégico, con corte a 31 de diciembre de 2023, se ejecutó un 95 %, concluyendo que la ejecución del plan en el cuatrienio presentó un nivel satisfactorio, toda vez que lo que se dejó de cumplir fue un porcentaje mínimo del 4,72 %, en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tabla 16. Programación y ejecución objetivos estratégicos 2019-2023

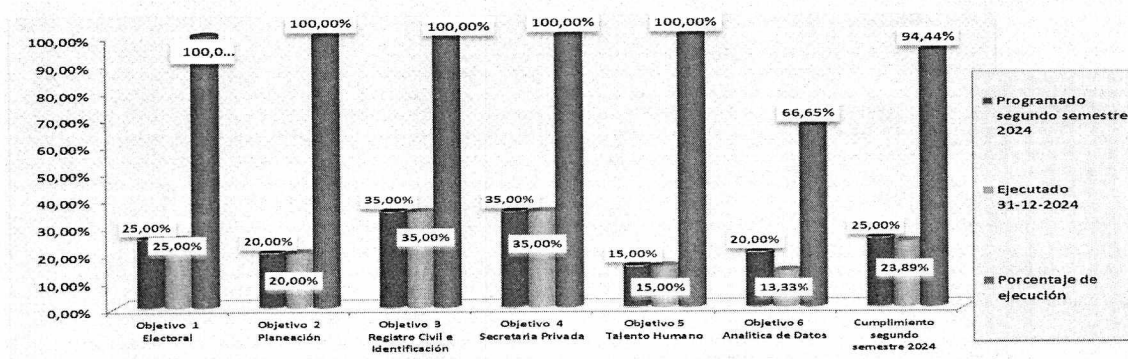
Programación y ejecución Objetivos estratégicos 2019-2023																
No. Objetivo Estratégico	Programado 2020	Ejecutado 2020	Diferencia	Total cumplimiento 2020	Programado 2021	Ejecutado 2021	Diferencia	Total cumplimiento 2021	Programado 2022	Ejecutado 2022	Diferencia	Total cumplimiento 2022	Programado 2023	Ejecutado 2023	Diferencia	Total Cumplimiento 2023
1	25%	23%	2%	93,20%	25,00%	25,00%	0,00%	100,00%	25,00%	24,31%	0,7%	97,24%	25,00%	23,00%	2,00%	92,00%
2	25%	21%	4%	83,20%	26,51%	26,44%	0,07%	99,74%	23,49%	23,49%	0,0%	100,00%	25,00%	24,93%	0,07%	99,72%
3	13%	13%	0%	100,00%	37,00%	36,50%	0,50%	98,65%	16,00%	16,00%	0,0%	100,00%	34,00%	34%	0,00%	100,00%
4	22%	18%	3%	84,58%	21,50%	21,50%	0,00%	100,00%	23,50%	23,50%	0,0%	100,00%	33,50%	23%	10,50%	68,66%
5 Total	23%	23%	0%	100,00%	29,00%	29,00%	0,00%	100,00%	27,00%	26,56%	0,44%	98,37%	21,00%	21%	0,00%	100,00%
	21,50%	19,64%	1,86%	92,20%	27,80%	27,69%	0,11%	99,68%	23,00%	22,77%	0,23%	99,12%	27,70%	25,19%	2,51%	92,08%
Porcentaje programado para el cuatrienio (2020-2023)									100%							
Porcentaje programado para ser ejecutado (2020-2021-2022-2023)									100%							
Porcentaje ejecutado (2020-2021-2022-2023)									95,28%							
Porcentaje no ejecutado (2020-2021-2022-2023)									4,72%							

Fuente: plataforma del Plan Estratégico.

Cumplimiento 2024

El Plan Estratégico 2023-2027 fue aprobado mediante circular 032 del 28 de mayo de 2024. El cumplimiento del "Plan Estratégico 2023-2027 para la vigencia 2024, de acuerdo con la ejecución de las metas de los 6 objetivos estratégicos, fue del 94.44% como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Cumplimiento de objetivos estratégicos 2024



Fuente: informes del Plan Estratégico (31-12-2024)

De las 27 estrategias que permiten cumplir los 6 objetivos estratégicos, para 26 se programaron 51 actividades durante el segundo semestre de 2024. La estrategia para la cual no se formularon actividades para el segundo semestre de 2024 fue para la estrategia No. 3 del Objetivo estratégico 6 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estrategia a la que no se le programaron actividades en 2024

Objetivo estratégico	Estrategia a la que no se le programó actividades para el segundo semestre de 2024
6. Fortalecer la toma de decisiones y mejoramiento de los procesos, a través del desarrollo y utilización de modelos analíticos y aplicación de técnicas de inteligencia artificial.	3. Implementar el Gobierno de Datos para facilitar la administración y gestión de la información de en la entidad.

Fuente: Oficina de Planeación

En la siguiente tabla se observar el total de estrategias formuladas por objetivo; el total de estrategias a las cuales se les formularon actividades para el segundo semestre de 2024 y el total de actividades programadas por objetivo.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tabla 4. Estrategias a las que se les programaron actividades en 2024

Objetivo estratégico	Total estrategias formuladas por objetivo	Total de estrategias que programaron actividades para el segundo semestre de 2024	Total Actividades programadas por objetivo
1. Fortalecer el proceso electoral a través de estrategias pedagógicas y educativas, fomentando el mejoramiento continuo, la adopción de herramientas tecnológicas de asistencia, y garantizando la publicación integral y accesible de información, con el objetivo de incrementar la confianza en la Institución y facilitar la participación ciudadana.	4	4	7
2. Aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante el acceso a tramites y servicios, garantizando una atención de calidad, ágil y transparente con un enfoque diferencial mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo de servicio.	9	9	21
3. Transformar el proceso para el registro civil e identificación mediante un enfoque centrado en las necesidades y derechos de las personas a través de la tecnología, para asegurar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y la interoperabilidad de la información, garantizando la oferta institucional en todo el territorio nacional.	4	4	5
Objetivo estratégico	Total estrategias formuladas por objetivo	Total de estrategias que programaron actividades para el segundo semestre de 2024	Total Actividades programadas por objetivo
4. Posicionar en el ámbito nacional e internacional a la RNEC, como una entidad con altos niveles de transparencia, confiabilidad y efectividad, a través de alianzas estratégicas y de cooperación técnica	4	4	10
5. Fortalecer las capacidades, competencias y valores de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la capacitación, sensibilización y el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S).	3	3	6
6. Fortalecer la toma de decisiones y mejoramiento de los procesos, a través del desarrollo y utilización de modelos analíticos y aplicación de técnicas de inteligencia artificial.	3	2	2
Total	27	26	51

Fuente: Oficina de Planeación

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co

De las 26 estrategias programadas y ejecutadas durante el segundo semestre de 2024, 2 se cumplieron en su totalidad y son las que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estrategias cumplidas en el segundo semestre de 2024.

Objetivo estratégico	Estrategias cumplidas en el segundo semestre de 2024
2. Aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante el acceso a tramites y servicios, garantizando una atención de calidad, ágil y transparente con un enfoque diferencial mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo de servicio.	1. Diseñar y adoptar la política del servicio al ciudadano de la Registraduría Nacional del Estado Civil. 7. Realizar un estudio para determinar la priorización de la instalación de paneles solares a nivel nacional especialmente en las zonas rurales.

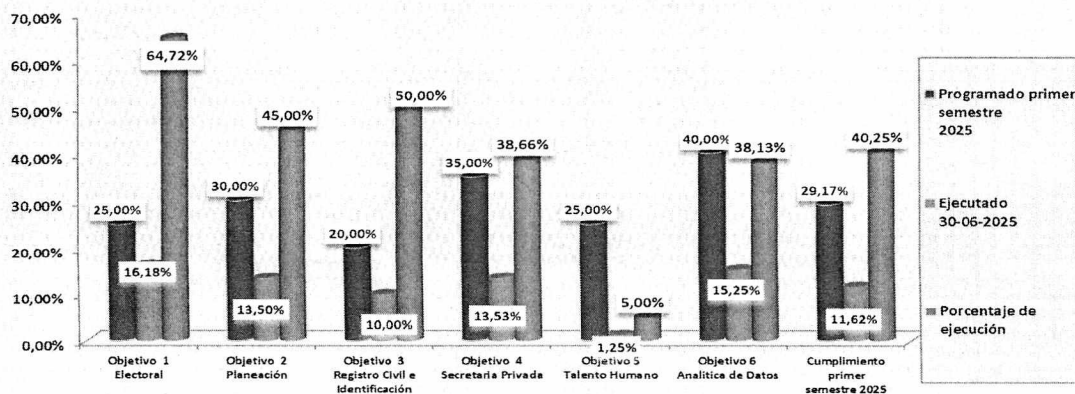
Fuente: Oficina de Planeación

De las 51 actividades programadas 50 se ejecutaron en un 100% de acuerdo con lo programado y 1 se ejecutó en un 66.65% y fue la siguiente actividad “Sensibilizar a los funcionarios de la RNEC sobre el uso del análisis de datos e inteligencia artificial y seguridad de la información” de la estrategia No. 2 “Fomentar en los servidores de la RNEC una cultura de la importancia del uso y administración de datos para la toma de decisiones, en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control” del objetivo estratégico 6 “Fortalecer la toma de decisiones y mejoramiento de los procesos, a través del desarrollo y utilización de modelos analíticos y aplicación de técnicas de inteligencia artificial”.

Cumplimiento 2025 corte 30 de junio

El cumplimiento del “Plan Estratégico 2023-2027 para el primer semestre de 2025, de acuerdo con la ejecución de las metas de los 6 objetivos estratégicos, fue del 40.25% como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Cumplimiento de los objetivos estratégicos



Fuente: Oficina de Planeación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

De las 27 estrategias definidas para alcanzar los 6 objetivos estratégicos, 22 contaron con un total de 29 actividades programadas durante el primer semestre de 2025, todas ejecutadas en su totalidad (100%). Las 5 estrategias restantes no tuvieron actividades asignadas en ese periodo. En la siguiente tabla se observará el total de estrategias formuladas por objetivo; el total de estrategias a las cuales se les formularon actividades para el primer semestre de 2025 y el total de actividades programadas por objetivo.

Tabla 6. Estrategias a las que se les programaron actividades para el primer semestre de 2025

Objetivo estratégico	Total estrategias formuladas por objetivo	Total de estrategias que programaron actividades para el primer semestre de 2025	Total Actividades programadas por objetivo
1. Fortalecer el proceso electoral a través de estrategias pedagógicas y educativas, fomentando el mejoramiento continuo, la adopción de herramientas tecnológicas de asistencia, y garantizando la publicación integral y accesible de información, con el objetivo de incrementar la confianza en la Institución y facilitar la participación ciudadana.	4	4	5
2. Aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante el acceso a trámites y servicios, garantizando una atención de calidad, ágil y transparente con un enfoque diferencial mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo de servicio.	9	7	8
3. Transformar el proceso para el registro civil e identificación mediante un enfoque centrado en las necesidades y derechos de las personas a través de la tecnología, para asegurar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y la interoperabilidad de la información, garantizando la oferta institucional en todo el territorio nacional.	4	3	3
4. Posicionar en el ámbito nacional e internacional a la RNEC, como una entidad con altos niveles de transparencia, confiabilidad y efectividad, a través de alianzas estratégicas y de cooperación técnica	4	4	8
5. Fortalecer las capacidades, competencias y valores de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la capacitación, sensibilización y el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S).	3	1	1
6. Fortalecer la toma de decisiones y mejoramiento de los procesos, a través del desarrollo y utilización de modelos analíticos y aplicación de técnicas de inteligencia artificial.	3	3	4
Total	27	22	29

Fuente: Oficina de Planeación

En la siguiente tabla se observan las 5 estrategias de 3 objetivos a las cuales no se les formularon actividades para el primer semestre de 2025.

Tabla 7. Estrategias a las que no se les programaron actividades en el primer semestre de 2025

Objetivo estratégico	Estrategias a las que no se le programó actividades para el primer semestre de 2025
2. Aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante el acceso a tramites y servicios, garantizando una atención de calidad, ágil y transparente con un enfoque diferencial mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo de servicio.	2. Innovar y potencializar las herramientas tecnológicas que garanticen la entrega eficaz, eficiente y oportuna de los productos y servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
	4. Adoptar programas de capacitación y reintroducción, para mejorar la calidad de la atención al ciudadano con el fin de generar valor público.
Objetivo estratégico	Estrategias a las que no se le programó actividades para el primer semestre de 2025
3. Transformar el proceso para el registro civil e identificación mediante un enfoque centrado en las necesidades y derechos de las personas a través de la tecnología, para asegurar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y la interoperabilidad de la información, garantizando la oferta institucional en todo el territorio nacional.	1. Desarrollar la solución tecnológica para la implementación del registro civil en línea con la finalidad de apalancar el proceso de registro civil e identificación como un proceso con los controles asociados a la seguridad de la información y cumplimiento de gobierno de datos
5. Fortalecer las capacidades, competencias y valores de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la capacitación, sensibilización y el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S).	1. Diseñar y poner en marcha un plan de capacitación con un enfoque de gestión por resultados con el fin de fortalecer habilidades que propendan por la excelencia en el servicio del cliente interno y externo.
	2. Promover la cultura organizacional alineada con los objetivos y valores institucionales.

Fuente: Oficina de Planeación

- 8. *Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en los años 2023 y 2024, así como los que a la fecha se han girado en el 2025.***

No aplica para la Registraduría Nacional del Estado Civil, su Fondo Rotatorio y el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

- 9. *Sírvase informar, para cada entidad del sector, los pagos realizados y compromisos adquiridos mediante vigencias futuras durante los años 2023, 2024 y 2025, especificando el***



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

programa o proyecto asociado, el valor total comprometido, los pagos efectuados, el año correspondiente y los compromisos presupuestarios proyectados para años futuros.

La Registraduría Nacional del Estado Civil y el Fondo Rotatorio durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 no han solicitado cupo de vigencias futuras relacionados con programas o proyectos de inversión.

10. *Sírvase indicar qué proyectos o programas fueron incluidos en el Presupuesto aprobado para 2024 y 2025, pero no cuentan con apropiación presupuestal suficiente para su ejecución completa. Explique las consecuencias de esta insuficiencia.*

Los proyectos de inversión que fueron incluidos en el Presupuesto aprobado para la vigencia 2024 y 2025, pero que no cuentan con la apropiación presupuestal suficiente, son los siguientes:

Proyecto de inversión	Vigencia 2024		vigencia 2025	
	Recursos solicitados	Recursos aprobados	Recursos solicitados	Recursos aprobados
Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil PMT II. Nacional.	\$ 1.919.779.195.540	\$ 154.424.117.350		
Fortalecimiento del proceso de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía alineado con el gobierno de datos e información y sostenimiento de los componentes transversales del sistema de registro civil e identificación. Nacional.			\$ 343.339.996.712	\$ 151.698.049.298
Fortalecimiento del sistema del censo y la gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil			\$ 10.089.166.667	\$ 7.000.000.000

Las consecuencias para los proyectos de inversión “Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil PMT II. Nacional” y “Fortalecimiento del proceso de registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía alineado con el gobierno de datos e información y sostenimiento de los componentes transversales del sistema de registro civil e identificación. Nacional”, se indican a continuación:

Sistema de Registro Civil:

- El sistema de registro civil utilizado en las Registradurías a nivel nacional está diseñado en una arquitectura cliente – servidor.
- La estructura tecnológica que soporta el Sistema de Registro Civil en su mayor porcentaje presenta estado de obsolescencia.
- El servidor donde se almacenan las imágenes de los registros civiles es obsoleto y está al límite de almacenamiento.
- Utilización de formatos de registro civil en papel separados con carbón que requieren la utilización de impresoras de punto discontinuadas.
- Los registros civiles que se elaboran en oficinas se entregan el mismo día al ciudadano y posteriormente se debe remitir la primera copia a oficinas centrales para continuar con la postgrabación de la imagen del documento entregado, lo que significa que los datos del colombiano requieren procesos adicionales y no son actualizados oportunamente en las bases de datos de registro civil.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Se continúa con procesos manuales como por ejemplo la postgrabación de imágenes al sistema.
- Uso de sistemas diferentes para la preparación de registros civiles, SIRC en oficinas propias, SRCWeb para algunas Notarias, SITAC para consulados, estos últimos actualizan el sistema por medio de lotes que son tratados y cargados en oficinas centrales.
- Formato de registro civil vulnerable y sin características de seguridad.
- La información de la base de datos del registro civil no se encuentra actualizada para la totalidad de los colombianos, debido a que información como registros de tomo y folio aún continúan en papel, los actos y hechos producidos por los diferentes eventos jurídicos en el estado civil de las personas, se registran en notarias y no son actualizados en el sistema.
- Los hechos y actos que afectan el estado civil solo se pueden inscribir en el registro civil de nacimiento que reposa en las oficinas de origen y se inscribe de manera manual.
- Las oficinas registrales no tienen acceso a imágenes y datos que por su competencia pueden consultar debido a las limitaciones técnicas y de la arquitectura implementada actualmente.
- La expedición de copias de registros civiles se realiza en oficinas específicas, no tiene un cubrimiento a nivel nacional.
- El sistema actual no permite parametrización de atributos y reglas de negocio, lo cual dificulta su escalabilidad.
- El sistema de registro civil no permite portabilidad y requiere de equipos con licenciamiento específicos para su operación.
- No existe una metodología de desarrollo que garantice las buenas prácticas, ni planes de implementación de sistemas de información en la entidad, que permitan aplicar conceptos reales y completos del negocio, tanto en el código fuente como en la Base de datos.
- Los diferentes trámites que se realizan en el registro civil no se pueden llevar a cabo en línea ni en plataformas móviles o de fácil acceso.
- Existe ausencia de una herramienta unificada para las oficinas que ejercen la función registral, que permita realizar los trámites de registro civil y acceder a la información en tiempo real.
- Gestión de usuarios y perfiles locales no centralizados.
- No se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la Decreto 2106 del 2019, en el cual establece las inscripciones oficiosas y en línea de las defunciones en el Registro Civil.
- No se cuenta con un módulo de generación de reportes parametrizados, que permitan atender de manera ágil las necesidades del solicitante y los requerimientos de entidades y/o entes de control, así como la oportuna generación de estadísticas vitales.
- La arquitectura actual el registro civil no tiene la capacidad para ser parte del proyecto en curso del gobierno nacional como es el almacenar información electrónica en la nube para personas naturales o jurídicas con el servicio de la carpeta ciudadana.
- En el sistema de registro civil no se cuenta con un repositorio para almacenar los antecedentes que dan lugar a los hechos y actos que se efectúan sobre los registros civiles, por el contrario, se almacenan físicamente en cada oficina.
- El registro civil actual no guarda la trazabilidad de los actos y hechos asociados a un NUIP en la base de datos.

Sistema de Identificación:

En los últimos años, la Entidad ha incorporado el ecosistema digital, en concordancia con el marco legal que impone a las entidades del orden nacional la obligación de brindar servicios digitales.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



Sin embargo, y frente al sistema de Identificación, se continúa utilizando flujos trabajo, verificación y validación para la producción de documentos de identidad (workflow - Core del negocio), donde se ingresan, procesan, validan y almacenan todos los trámites de tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía generados por los colombianos, el cual funciona sobre una infraestructura de hardware, software, que han permanecido con la misma base inicial desde el 2008.

Con la implementación del PMT II en la vigencia 2008 se diseñó y desarrolló el flujo de verificación y validación para la producción de documentos de identidad (workflow), donde se almacena y valida todos los trámites de tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía preparados por los colombianos, estos componentes fueron implementados bajo una infraestructura tecnológica que a la fecha es obsoleta, por lo tanto, la Registraduría Nacional del Estado Civil requiere actualizarla de tal manera que incluya tecnología reciente.

Así mismo, algunas de los componentes tecnológicos en uso presentan obsolescencia, tanto a nivel de hardware como de software, lo cual limita su capacidad de integración con nuevas tecnologías. Esta situación incrementa el riesgo de fallas, reduce la capacidad de respuesta frente a situaciones de alta demanda y afecta directamente la confianza ciudadana en los procesos institucionales.

La capacidad de almacenamiento del MBSS (Servicios de Búsqueda Multibiométrica) ha alcanzado los 58,7 millones de registros, y el licenciamiento actual permite hasta 60 millones de registros, es necesario ampliar dicho licenciamiento. Esta ampliación garantizará que la Entidad cuente con el almacenamiento suficiente para la preparación de los trámites requeridos por los colombianos.

Por otra parte, el Sistema de Almacenamiento SAN se encuentra cercano a los niveles máximos recomendados de uso. Dado que este sistema es un componente crítico dentro de la infraestructura del Registro Civil e Identificación, su actualización es imprescindible. Se requiere el reemplazo de tal forma que revierta la obsolescencia y ofrezca mayor capacidad de almacenamiento alineada con la demanda y el procesamiento requerido en la solución integral de Registro e Identificación.

Asimismo, es necesario adquirir nuevos recursos tecnológicos, ya que el avance en esta área exige mantener la infraestructura actualizada para garantizar eficiencia, seguridad y productividad. Actualmente, los equipos en uso presentan signos de obsolescencia, lo que afecta el desempeño de las operaciones diarias y genera fallas recurrentes. Esto ha incrementado los tiempos de inactividad debido a averías o lentitud, reduciendo la productividad en la prestación de los servicios misionales.

Fortalecimiento del Sistema del Censo y Gestión Electoral de La Registraduría Nacional del Estado Civil

Teniendo en cuenta que, la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene como misión “garantizar la transparencia de los procesos electorales”, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los procesos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC permitirá optimizar y robustecer los servicios, convirtiéndose en herramientas que les permitirán a los ciudadanos acceder a información que de manera particular es de su interés. Por lo tanto, contar, con plataformas modernas, seguras y escalables, es garantía para procesos electorales confiables y con calidad.

De acuerdo con lo expuesto, el Censo Electoral es la herramienta fundamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil para: planear, organizar, ejecutar y controlar los certámenes electorales desde las etapas previas, determinando el número de electores habilitados para votar, la inscripción de ciudadanos, candidaturas, entre otros, y a partir de ello, realizar la planeación y gestión logística para la organización de los mismos, determinando la validez jurídica de los actos y votaciones durante el desarrollo de los comicios y en la etapa post electoral, en los procesos de publicación de resultados, en los escrutinios distritales, municipales, zonales, generales y en los que realiza el Consejo Nacional Electoral, lo que permite concluir que el Censo Electoral es la conditio sine qua non de todos los procesos electorales.

Así mismo, tener fortalecido y modernizado el sistema de censo electoral permitirá poner a disposición de los colombianos y extranjeros residentes, entes de control y vigilancia, autoridades judiciales y administrativas, partidos, movimientos políticos, agrupaciones políticas y la Organización Electoral, información precisa, confiable y oportuna con datos actualizados de forma permanente e históricos.

Igualmente, el nuevo sistema beneficiará a las entidades que suministran información a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la conformación de los censos electorales, disponiendo de un medio seguro, con mecanismos y controles de interoperabilidad, así como, validación de la integridad de los datos. Del mismo modo, permitirá registrar eventos y generar logs de auditoría a nivel de base de datos y del aplicativo conforme a las necesidades de la Entidad.

Por lo anterior, es necesario que el sistema funcione bajo una infraestructura tecnológica independiente, con alta capacidad de procesamiento, disponibilidad, almacenamiento y operación propias, soporte técnico y mantenimiento permanente, incluyendo recursos técnicos, tecnológicos y humanos, razón por la cual es imperativo usar nuevas tecnologías informáticas y de la información, que permitan la modernización, actualización, adaptabilidad y cumplimiento a la normatividad vigente.

De conformidad con el análisis realizado, se pudo evidenciar que el sistema de censo electoral se encuentra al límite de su capacidad y rendimiento tecnológico, además de presentar obsolescencia en la infraestructura tecnológica, insuficientes mecanismos de interoperabilidad con sistemas internos y externos, procesamiento de datos inestable, ejecución manual de procedimientos de validación de datos, herramienta de desarrollo desactualizada y obsoleto, no se ajusta a la normatividad vigente, no cuenta con tableros de control, logs de auditoría deficientes, ausencia de soporte técnico, problemáticas que se detallan a continuación:

- Límite de su capacidad y rendimiento tecnológico.
- Obsolescencia en la infraestructura tecnológica.
- Insuficientes mecanismos de interoperabilidad.
- Procesamiento de datos inestable.
- Ejecución manual de procedimientos de validación de datos.
- Herramienta de desarrollo desactualizada y obsoleto.
- No se ajusta a la normatividad vigente.
- No cuenta con tableros de control.
- Logs de auditoría deficientes.
- Ausencia de soporte técnico.

11. Sírvase informar si, durante los años 2024 y 2025, su entidad ha tenido que realizar modificaciones presupuestales significativas (traslados, adiciones o reducciones), y explique los motivos, impacto programático y justificación técnica o legal de las mismas.

A continuación, se presentan las modificaciones presupuestales más representativas que se efectuaron en el presupuesto de la registraduría nacional del estado civil para los años 2024 y 2025. Es importante resaltar que para los presupuestos del Fondo Rotatorio y el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil no hubo modificaciones presupuestales significativas.

Vigencia 2024

TRASLADOS PRESUPUESTALES

(En millones de pesos)

Traslado presupuestal con el propósito de financiar necesidades requeridas para la actualización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC en cumplimiento de la Sentencia T - 302 de 2017 y el artículo 47 del Decreto No. 2241 de 1986, para atender las elecciones nuevas o complementarias, el Convenio a suscribir con la Policía Nacional y la contratación de una solución integral de servicios de logística electoral, tecnológica e informática, para la organización y realización de la Consulta Popular para la conformación del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia, la Consulta Popular para la conformación del Área Metropolitana Piedemonte Amazónico y la elección de las Juntas Administradoras Locales (JAL).	\$167.878
\$167.878	

ADICIONES PRESUPUESTALES RNEC

(En millones de pesos)

Bonos pensionales	\$1.361
Faltante de nómina por Incremento salarial	\$18.621
\$19.982	

REDUCCIONES PRESUPUESTALES RNEC

(En millones de pesos)

Decreto 1522 por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones	\$68.777
\$68.777	

Vigencia 2025

TRASLADOS PRESUPUESTALES (En millones de pesos)	
Traslado presupuestal con el fin de llevar a cabo el proceso de inscripción de ciudadanos y otras necesidades previas relacionadas con las elecciones de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República año 2026 y la base requerida para la obtención de cupo de vigencias futuras para la contratación de los bienes y servicios necesarios para la logística de las elecciones de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República a llevarse a cabo en la vigencia 2026.	\$1.039.824
	\$1.039.824

En relación a la contratación de personal

12. Sírvase informar si se han realizado ampliaciones y/o reducciones de la planta de personal, supresiones o fusiones institucionales entre los años 2023 a lo corrido del 2025. Presentar la información discriminando por año e impacto fiscal de dichas modificaciones.

1. Ampliación de la planta de personal – Año 2023

Durante el año 2023, se llevó a cabo la ampliación de la planta de personal de la entidad, con la creación de 553 nuevos cargos. Esta decisión se sustentó en estudios técnicos de cargas laborales, necesidades institucionales y el fortalecimiento de las funciones misionales y de apoyo en el marco de los objetivos estratégicos de la entidad.

Los cargos creados fueron distribuidos conforme a las necesidades de las áreas misionales, operativas y de soporte, buscando mejorar la cobertura, eficiencia y capacidad de respuesta institucional.

2. Impacto fiscal de la ampliación (2023 en adelante)

El impacto fiscal anual estimado por la vinculación de los 553 nuevos cargos es de \$56.470 millones de pesos en el primer año de implementación (2023), incluyendo salarios, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones laborales.

A continuación, se presenta la proyección del impacto fiscal año por año, considerando un crecimiento anual correspondiente al ajuste salarial:

Año	Costo Fiscal Estimado (\$ millones)		Observaciones
2023	\$	56.470	Costo base inicial de implementación
2024	\$	6.144	Aumento progresivo sujeto a Decreto salarial
2025	\$	4.383	Aumento progresivo sujeto a Decreto salarial
2026	\$	2.010	Costo proyectado de acuerdo con las directrices del MHCP del 3%



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

2027	\$	2.070	Costo proyectado de acuerdo con las directrices del MHCP del 3%
------	----	-------	---

3. Viabilidad y sostenibilidad fiscal

La creación de los nuevos cargos contó con el respectivo concepto favorable de viabilidad fiscal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La decisión se adoptó garantizando la sostenibilidad financiera de la planta y su armonización con el presupuesto asignado.

La ampliación de la planta en 2023 respondió a necesidades técnicas y operativas identificadas, y se realizó dentro del marco legal y fiscal correspondiente. Su impacto presupuestal, aunque significativo, ha sido considerado sostenible y esencial para el fortalecimiento institucional y la mejora en la prestación del servicio.

13. *Sírvase especificar si su entidad tiene previsto realizar reestructuraciones administrativas, reducción y/o ampliaciones de plantas de personal, supresiones o fusiones institucionales que tengan incidencia presupuestal durante la vigencia 2026.*

a. *En caso de tener previsto la ampliación de planta de personal, especificar cuál será el tipo de ingreso a la entidad (concurso de mérito, provisionalidad).*

De acuerdo con la planeación institucional y las proyecciones presupuestales vigentes, la Registraduría Nacional del Estado Civil no tiene previsto realizar una nueva ampliación de la planta y/o reducciones de personal en la vigencia 2026.

14. *Sírvase informar el porcentaje y los rubros destinados al pago de los contratos de prestación de servicios, especificando si estos corresponden a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023, 2024 y 2025.*

Vigencia 2023

En millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$3,816	\$3,816	\$0

El rubro destinado para pago de contratos de prestación de servicios en el presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil corresponde a gastos de funcionamiento y equivale al **0,12%** del presupuesto total apropiado a 31 de diciembre de 2023, es decir de \$ **\$3.108.553 millones**, se destinaron **\$3.816 millones** para el pago de contratos de prestación de servicios.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co

Vigencia 2024

En millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$905	\$905	\$0

El rubro destinado para pago de contratos de prestación de servicios en el presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil corresponde a gastos de funcionamiento y equivale al **0,08%** del presupuesto total apropiado a 31 de diciembre de 2024, es decir de **\$1.152.437 millones**, se destinaron **\$905 millones** para el pago de contratos de prestación de servicios.

Vigencia 2025

En millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 2.781	\$ 1.715	\$ 1.065

El rubro destinado para pago de contratos de prestación de servicios en el presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil corresponde a gastos de funcionamiento y equivale al **0,09%** del presupuesto total apropiado a 31 de julio de 2025, es decir de **\$ 3.246.833 millones**, se destinaron **\$2.781 millones** para el pago de contratos de prestación de servicios.

15. Sírvase informar qué acciones, planes, programas o políticas ha implementado su entidad en las vigencias 2024 y 2025 en el marco de la estrategia de formalización del empleo público prevista en el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, particularmente frente al uso racional de la contratación por prestación de servicios. Al respecto:

- a. Indique si su entidad ha adoptado o proyecta adoptar procesos de ampliación o modificación de planta de personal (temporal o permanente) para sustituir esquemas de contratación por prestación de servicios, especificando las condiciones presupuestales necesarias.**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

- b. *Relacione los avances o proyecciones en inclusión laboral de poblaciones prioritarias (jóvenes, personas con discapacidad, identidad de género diversa, entre otras) dentro de estos procesos de formalización.***
- c. *Sírvase detallar si estos procesos de formalización han sido tenidos en cuenta en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2026, y en qué rubros se reflejan (funcionamiento o inversión).***

La entidad no ha adoptado ni proyecta adoptar procesos de ampliación o modificación de la planta de personal, ya sea temporal o permanente, para sustituir esquemas de contratación por prestación de servicios. Esto se debe a que el número de contratistas por prestación de servicios en la entidad es irrisorio, lo que no ha requerido la implementación de acciones específicas en este sentido. Las condiciones presupuestales no han sido modificadas para este propósito, dado que la estructura actual de la planta de personal es suficiente para atender las necesidades operativas.

Sin embargo, la entidad mantiene su compromiso con la inclusión laboral en sus procesos de selección y contratación, alineándose con las políticas de equidad e inclusión, cuando aplique.

En resumen, debido al reducido número de contratistas por prestación de servicios en la entidad, no se han adelantado ni se proyectan acciones de ampliación o modificación de la planta de personal en el marco de la estrategia de formalización del empleo público, y por ende, no se han asignado recursos específicos en el anteproyecto de presupuesto para 2026 relacionados con esta finalidad.

En relación con la implementación del Acuerdo de Paz

- 16. *Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos de inversión a cargo de la entidad que usted dirige o administra, conforme al cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, no se han implementado durante las vigencias 2023, 2024 y lo del año 2025. Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.***

La Entidad inscribió los proyectos de inversión Fortalecimiento de la capacidad de atención en identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD vigencia 2023 -2024, y Fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado. APD vigencia 2025, a los cuales le han asignado el presupuesto solicitado.

- 17. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera tiene establecida en el PGN 2026 con relación al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.***

Proyectos de inversión

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código BPIN y nombre del proyecto	Recursos asignados	Entregables recibidos
Código BPIN: 202400000000051 Fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado. APD	\$ 2.587.951.413	Servicio de conectividad satelital para las jornadas móviles. V. 1/2/2024

Fuente: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Gastos de funcionamiento

En atención a que la planta de personal actual de las Delegaciones Departamentales y de las Registradurías a nivel nacional no cuenta con el recurso humano suficiente para atender las diversas tareas inherentes a la realización de las jornadas móviles, se hace necesaria la contratación de personal dedicado de manera exclusiva a las actividades propias de dichas jornadas. Esta contratación deberá contemplar la cantidad y denominación de los cargos requeridos, con una permanencia estimada de doce (12) meses dentro de la vigencia 2026.

Jornadas Población Vulnerable	
Supernumerarios	\$ 12.166.876.983
Seguros	\$ 41.320.932
	\$ 12.208.197.915

Fuente: Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

18. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Ley Presupuesto del año 2026. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.*

Se Indica que si se incluyeron las necesidades de inversión y funcionamiento para el cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en el Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026.

Secretaría General

Av. Calle 26 No. 51 – 51 Piso 5 – (601) 2202880 ext. 1509 – C.P. 111321 – Bogotá D.C.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Adjunto a este oficio se remiten los anexos y documentos soporte para mayor ilustración.

La Registraduría Nacional del Estado Civil permanece a su disposición para cualquier ampliación o aclaración que se requiera en el marco de este debate de control político.

Atentamente,

RENATO RAFAEL CONTRERAS ORTEGA

Secretario General (E)
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Sabrina Cajiao Cabrera – Gerente Administrativa y Financiera. 
Renato Rafael Contreras Ortega – Secretario General (E).
Consolidó: Carlos Julio Ramos Ramírez - Profesional Universitario Oficina Jurídica. 